



ANUARIO ESTADÍSTICO

2015

ARTEMISA

---

EDICIÓN 2016



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE ARTEMISA 2015

EDICIÓN 2016

## CONTENIDO

---

### Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería y Silvicultura
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC)
15. Educación
16. Salud Pública y Asistencia Social
17. Cultura
18. Deporte y Cultura Física
19. Plan Turquino
20. Servicios Comunes

La Oficina Nacional de Estadística e Información de Artemisa presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del 2015, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería y Silvicultura; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Plan Turquino y Servicios Comunes.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el sistema de Información Estadística (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Provinciales y del Consejo de la Administración Provincial (CAP).

El Anuario Estadístico de Artemisa 2015, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.cu](http://www.onei.cu).

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo nos sean enviadas a través de [yerendy.quiroga@gobart.co.cu](mailto:yerendy.quiroga@gobart.co.cu).

Dirección de Información Artemisa



## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Artemisa tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Institutos de Geografía y Meteorología
- Oficina Técnica del Ozono
- Centro de Información
- Gestión y Educación Ambiental
- Centro Nacional de Biodiversidad
- Centro Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio de Ciencias Tecnología y Medio Ambiente
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Instituto de Suelos del Ministerios de la Agricultura
- Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior
- Ministerio de la Agricultura (MINAG).
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Transporte.
- Ministerio de Educación.
- Instituto de meteorología.
- Ministerio de Salud Pública.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## SIGNOS CONVENCIONALES

---

### ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	m	metro
Cab	Caballería	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
Cabz	cabeza	m <sup>3</sup>	metro cúbico
Cj	caja	M	millar miles
doc	docena	MM	millón
gal	galón	mm	milímetro
GW.h	gigawatt	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso (moneda cubana)
ha	hectárea	post	postura
hab	habitante	t	tonelada métrica
hl	hectolitro	tep	toneladas equivalente de petróleo
kg	kilogramo	Ton DBO/año	tonelada demanda bioquímica de oxígeno por año
km	kilómetro	U	unidad
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	%	por ciento
KW.h	Kilowatt hora	UM	Unidad de medida

### SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la mitad de medida

## ÍNDICE

<b>1. TERRITORIO</b>	<b>11</b>
1.1 Situación geográfica de la provincia Artemisa.	12
1.2 Límites geográficos de la provincia Artemisa	12
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2015.	12
1.4 Principales alturas	13
1.5 Principales ríos.	13
1.6 Principales bahías de la Provincia Artemisa.	13
<b>2. MEDIO AMBIENTE</b>	<b>14</b>
2.1 Principales indicadores del clima, año 2015.	20
2.2 Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas.	20
2.3 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas.	20
2.4 Lluvia total media.	21
2.5 Carga contaminante dispuesta.	22
2.6 Carga contaminante dispuesta a principales cuencas hidrográficas.	22
2.7 Cobertura de agua potable por municipios.	22
2.8 Cobertura de saneamiento.	23
2.9 Clasificación genética de los suelos.	23
2.10 Clasificación agroproductiva de los suelos.	23
2.11 Superficie plantada de árboles.	24
2.12 Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2015.	24
2.13 Incendios forestales por causas y pérdidas económicas ocasionadas, año 2015 de interés nacional y bahías seleccionadas	24
2.14 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente en cuencas hidrográficas de interés nacional y bahías seleccionadas	25
2.15 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente en cuencas hidrográficas de interés nacional y bahías seleccionadas, año 2015	25
2.16 Principales Embalses	25
2.17 Principales cuencas hidrográficas	26
2.18 Sistema de acueducto y alcantarillados	26
<b>3. POBLACIÓN</b>	<b>27</b>
3.1 Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad.	35
3.2 Movimiento demográfico.	36
3.3 Población residente clasificada por municipios, zonas y grado de urbanización.	37
3.4 Población residente en la provincia según grupo de edades y sexo.	38
3.5 Población residente, según edad laboral por sexo y municipios.	40

3.6	Población residente, según edad prelaboral por sexo y municipios.	40
3.7	Población residente, según edad postlaboral por sexo y municipios.	41
3.8	Población media y tasas.	41
<b>4.</b>	<b>ORGANIZACIONAL INSTITUCIONAL</b>	<b>42</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	45
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2015	45
4.3	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2015	46
<b>5.</b>	<b>FINANZAS</b>	<b>47</b>
5.1	Otros indicadores contables de la actividad empresarial.	50
5.2	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	50
5.3	Indicadores contables total y por municipios	51
5.4	Ejecución del presupuesto del Estado	52
<b>6.</b>	<b>EMPLEO Y SALARIOS</b>	<b>53</b>
6.1	Población económicamente activa.	56
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo al cierre de diciembre 2015.	56
6.3	Recursos laborales al cierre de diciembre 2015.	57
6.4	Indicadores de protección del trabajo.	57
6.5	Promedio de trabajadores por organismos.	58
6.6	Salario devengado por municipios.	58
6.7	Salario devengado por organismos.	58
6.8	Promedio de trabajadores por municipios.	59
<b>7.</b>	<b>AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA</b>	<b>60</b>
7.1	Producción Agropecuaria Total (*).	63
7.2	Producción Agropecuaria por tipo de propietario, año 2015.	63
7.3	Superficie existente sembrada. Cultivos permanentes seleccionados agricultura no cañera.	64
7.4	Autoconsumo.	64
7.5	Ventas Totales del sector Agropecuario.	64
7.6	Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción Vacuna.	65
7.7	Distribución de la tierra de la provincia y su utilización según formas de tenencia en junio de 2015.	65
7.8	Distribución de la tierra de la provincia y su utilización por municipios en junio de 2015.	65
<b>8.</b>	<b>MINERÍA Y ENERGÍA</b>	<b>66</b>
8.1	Consumo de los principales portadores energéticos.	69
8.2	Consumo de energía eléctrica por organismos seleccionados.	69

8.3	Consumo de gasolina total por organismos seleccionados.	70
8.4	Consumo de Diesel total por organismos seleccionados.	70
8.5	Consumo de gasolina.	70
8.6	Grupos Electrógenos por municipios.	71
<b>9.</b>	<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	<b>72</b>
9.1	Producción total de productos seleccionados.	74
<b>10.</b>	<b>CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES</b>	<b>75</b>
10.1	Viviendas terminadas.	77
10.2	Valor de las inversiones por componentes.	77
<b>11.</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>78</b>
11.1	Pasajeros transportados por ómnibus de servicio público.	81
11.2	Medios alternativos de transporte.	81
11.3	Viajes realizados por ómnibus de servicio público.	81
<b>12.</b>	<b>COMERCIO INTERNO</b>	<b>82</b>
12.1	Circulación Mercantil del comercio minorista.	84
12.2	Alimentación pública. Ventas totales.	84
12.3	Servicios prestados a la población.	84
12.4	Ventas de prendas de vestir y calzado.	85
12.5	Ventas de materiales para la construcción.	85
12.6	Ingresos de los servicios prestados para el hogar.	85
12.7	Ingresos por los servicios prestados de la recreación.	86
<b>13.</b>	<b>TURISMO</b>	<b>87</b>
13.1	Ingresos asociados al turismo.	90
13.2	Turistas físicos en los medios de alojamiento.	90
13.3	Turistas días totales en los medios de alojamiento.	90
13.4	Habitaciones de servicios de alojamiento.	90
<b>14.</b>	<b>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	<b>91</b>
14.1	Indicadores físicos del servicio de telefonía.	92
14.2	Indicadores de los servicios de correos y telégrafos.	92
<b>15.</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>93</b>
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles.	95
15.2	Personal técnico educativo en círculos infantiles.	96
15.3	Promedio de niños asistiendo a círculos infantiles.	95
15.4	Escuelas funcionando por educaciones.	96
15.5	Personal docente frente al aula por educaciones.	96
15.6	Número de alumnos por educaciones.	97



15.7	Número de becarios por educaciones.	97
<b>16.</b>	<b>SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>98</b>
16.1	Personal facultativo.	100
16.2	Unidades de servicios de asistencia social.	100
16.3	Unidades de servicio de asistencia médica.	100
16.4	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2015.	101
16.5	Dotación normal de camas de asistencia médica.	101
16.6	Principales causas de muerte.	101
16.7	Inmunización por tipo de vacuna.	102
16.8	Donantes de sangre por municipios, año 2015.	102
16.9	Principales causas de muerte de todas las edades.	103
16.10	Principales causas de muerte en niños menores de un año.	103
16.11	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años.	103
<b>17.</b>	<b>CULTURA</b>	<b>104</b>
17.1	Joven Club de computación por municipios.	107
17.2	Relación de instituciones, año 2015.	107
17.3	Relación de instituciones por municipios, año 2015.	107
17.4	Relación de instituciones por municipios, año 2015	108
<b>18.</b>	<b>DEPORTE Y CULTURA FÍSICA</b>	<b>109</b>
18.1	Instalaciones deportivas por municipios, año 2015.	110
18.2	Personal deportivo pedagógico 2015.	110
18.3	Indicadores del deporte y la cultura física 2015.	111
18.4	Atletas en base de entrenamiento 2015.	111
<b>19.</b>	<b>PLAN TURQUINO</b>	<b>112</b>
19.1	Indicadores de Salud Pública Plan Turquino.	113
19.2	Indicadores de población Plan Turquino.	113
19.3	Indicadores de educación Plan Turquino.	114
19.4	Indicadores de cultura y arte Plan Turquino.	114
19.5	Otros indicadores Plan Turquino.	115
19.6	Indicadores de electrificación Plan Turquino.	115
<b>20.</b>	<b>SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>116</b>
20.1	Servicios necrológicos.	118
20.2	Limpieza e higiene.	118
20.3	Áreas Verdes.	118
20.4	Volumen de desechos sólidos recolectados.	118

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las principales condiciones físicas geográficas de la provincia de Artemisa.

### **Perfil geográfico:**

**Relieve:** Predomina el de llanura y en ocasiones de llanuras onduladas, en cuanto a la hidrología, la vegetación y la fauna original, han sido notablemente modificadas por la acción del hombre.

**Suelos:** Predominan mayoritariamente los calizos pardos, rojos pardos tropicales, siendo fértiles para algunos cultivos (frutos menores, caña y pastos)

**Mayor elevación:** La mayor elevación de la provincia Artemisa es el Pan de Guajaibón localizada en el municipio Bahía Honda, con una altura de 700 m sobre el nivel del mar.

**Geología de la región:** La geología del territorio está caracterizada por el predominio de formaciones sedimentarias Cenozoicas y Mesozoicas, aunque en la porción Norte del territorio afloran rocas terrígenas del Cretácico, rocas carbonatadas del Jurásico y pequeños cuerpos de rocas ultra básicas serpentinizadas y rocas pertenecientes al Complejo ofiolítico.

**Hidrología e Hidrografía:** La hidrografía del territorio artemiseño se caracteriza por la presencia de ríos cortos y de poco caudal. Dentro de las corrientes fluviales más importantes de la provincia se encuentran los ríos: Maní (San Miguel), Ariguanabo, Capellanía, San Juan (Bayate), Los Colorados (Río Hondo de San Cristóbal) y San Cristóbal, este último es uno de los mayores de la provincia con una longitud de 68,5 km y una cuenca de 424km<sup>2</sup>. Posee además numerosos embalses entre los que se pueden destacar: La Paila, San Francisco, San Julián (San Cristóbal), La Coronela, Maurín entre otros.

### **Perfil Económico:**

Están representadas todas las actividades económicas con predominio de los sectores de: Industria, Turismo, Comercio, Transporte, Administrativos y Servicios.

## 1.1 - Situación geográfica de la provincia Artemisa

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud	
			Norte	Greenwich
Extremo septentrional	Coincide con el punto en la costa donde se mantiene el límite Oeste de la ELAM.	Bauta	23°3' 14"	82°33' 4"
Extremo meridional	En la Ensenada de Bacunagua cerca de la desembocadura del Río Bacunagua.	San Cristóbal	22°29' 43"	83°7' 53"
Extremo oriental	La Purísima, apeadero del tren que circula entre San Antonio y Rincón	San Antonio de los Baños	22°55' 53"	82°25' 38"
Extremo occidental	Meandro del Río San Marcos, próximo al asentamiento San Juan de Sagua en Pinar del Río	Bahía Honda	22°46' 26"	83°24' 1"

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2 - Límites geográficos de la provincia Artemisa

CONCEPTO	
Norte	Estrecho de la Florida y el Golfo de México
Sur	Golfo de Batabanó
Este	La Habana y Mayabeque
Oeste	Pinar de Río

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2015

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
<b>Artemisa</b>	<b>4 003,2</b>	<b>1,5</b>	<b>4 001,7</b>	<b>503 353</b>	<b>125,7</b>
Bahía Honda	784,1	1,5	782,6	43 582	55,6
Mariel	270,9	-	270,9	45 052	166,3
Guanajay	110,3	-	110,3	28 194	255,7
Caimito	239,4	-	239,4	40 668	169,9
Bauta	154,6	-	154,6	49 088	317,5
San Antonio de los Baños	126,4	-	126,4	49 090	388,5
Güira de Melena	197,9	-	197,9	39 475	199,5
Alquízar	194,4	-	194,4	31 578	162,5
Artemisa	688,7	-	688,7	84 520	122,7
Candelaria	301,7	-	301,7	20 768	68,8
San Cristóbal	934,9	-	934,9	71 338	76,3

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.4 - Principales alturas

	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
<b>REGIONES NATURALES</b>	
Cordillera de Guaniguanico	
Sierra del Rosario	
Pan de Guajaibón	700
Loma de El Toro	678

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Municipio	Longitud (km)
San Diego	Norte	Bahía Honda	38,0
Río del Medio.	Norte	Bahía Honda	35,0
Maní Maní (San Miguel)	Norte	Bahía Honda	49,4
Capellania	Sur	Guanajay	...
Santa Ana	Norte	Bauta	6,0
Baracoa	Norte	Bauta	7,0
San Juan (Bayate)	Sur	Candelaria	7,0
Hondo	Sur	Candelaria	10,0
Ariguanabo	Norte	San Antonio	14,0
San Cristóbal	Sur	San Cristóbal	68,5
San Miguel	Sur	San Cristóbal	49,5
Santa Cruz	Sur	San Cristóbal	23,0
Los colorados	Sur	San Cristóbal	39,0
Taco taco	Sur	San Cristóbal	25,0

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.6 - Principales bahías de la provincia Artemisa

BAHÍAS	Extensión <sup>(a)</sup>		Profundidades máximas <sup>(b)</sup>		
	Largo (km)	Ancho	Canal de entrada	Fondeaderos (m)	Muelles
Bahía Honda - Artemisa	6,0	5,5	8,8	11,8	9,1
Cabañas - Artemisa	2,8	7,8	6,7	6,4	6,4
Mariel - Artemisa	4,5	3,7	10,0	9,1	9,1

<sup>(a)</sup> Extensión aproximada a dos ejes transversales.

<sup>(b)</sup> En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro.

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivadas de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privado de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque limitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 Calidad del Aire establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases NO<sub>2</sub>- 40 Mg/m<sup>3</sup> – y SO<sub>2</sub> -50 Mg/m<sup>3</sup>-. Ofrecemos datos acerca de estos contaminantes atmosféricos.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan solo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, proceso de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica del país y de la provincia en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica que presentan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Áreas protegidas:** Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociadas.

**Área protegida de recursos manejados:** Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.



**Áreas protegidas de significación nacional:** Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

**Biota:** Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

**Carga contaminante:** Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

**Ciclones tropicales:** Es un término genérico que se emplea para designar a los sistemas de baja presión que se forman en los océanos en un ambiente homogéneo y generalmente en la zona tropical, está acompañado de una amplia área de nublados, con lluvias, chubascos y tormentas eléctricas y tiene asociada una circulación superficial de los vientos en sentido contrario a las manecillas del reloj en el hemisferio norte y en el mismo sentido en el hemisferio sur. Los ciclones tropicales se clasifican según la velocidad de los vientos máximos sostenidos promediados en 1 minuto, pudiendo ser:

- **Depresión tropical:** Sistema organizado de nubes y tormentas eléctricas con circulación superficial definida y vientos máximos sostenidos inferiores a 63 Km/h.
- **Tormenta tropical:** Vientos máximos sostenidos entre 63-117 km/h. Cuando un sistema tropical alcanza esta intensidad se le asigna un nombre según las listas aprobadas por todas las naciones del área en el Plan Operacional de Huracanes, por eso el término de tormentas con nombre.
- **Huracán:** Vientos máximos sostenidos (1minuto) superiores a los 117 km/h.

**Categorías de manejo de áreas protegidas:** Formas en que se clasifican las áreas protegidas sometidas a determinados tipos de manejo, según sus características y valores naturales e histórico culturales. Cada categoría posee una definición y objetivos propios y su administración y manejo se realiza de acuerdo a determinados patrones.

**Compactación:** Aumento de la densidad del suelo, ya sea en la superficie o más comúnmente en la profundidad, provocada por el deterioro gradual de los niveles de materias orgánicas y de actividad biológica en suelos cultivados y por las labores mecánicas del cultivo y tráfico de maquinarias.

**Concentración:** Acción y efecto de concentrar o concentrarse. Magnitud que expresa la cantidad de una sustancia por unidad de volumen. La emisión de dióxido de azufre SO<sub>2</sub> y de óxidos de nitrógeno emitidos a la atmósfera por las industrias y los vehículos originan la lluvia ácida, de efectos dañinos al medio ambiente y se mide en Cuba en microgramos por metro cúbico.

El dióxido de azufre es un gas irritante y tóxico. Afecta sobre todo las mucosidades y los pulmones provocando ataques de tos. Si bien éste es absorbido principalmente por el sistema nasal, la exposición de altas concentraciones por cortos períodos de tiempo puede irritar el tracto respiratorio, causar bronquitis y congestionar los conductos bronquiales de los asmáticos.

El dióxido de nitrógeno es un gas tóxico, irritante y precursor de la formación de partículas de

nitrato. Estas llevan a la producción de ácido . Afecta principalmente al sistema respiratorio. La exposición a corto plazo en altos niveles causa daños en las células pulmonares, mientras que la exposición a más largo plazo en niveles bajos de dióxido de nitrógeno puede causar cambios irreversibles en el tejido pulmonar similares a un enfisema.

**Conexión domiciliaria:** Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

**Cuenca hidrográfica:** Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios cursos y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

**Degradación del suelo:** Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada, temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

**Desastres:** Interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, usando sólo sus propios recursos.

**Desechos:** Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

**Diversidad biológica:** Expresión de la discontinuidad de la vida en la Tierra en sus diferentes manifestaciones: genes, especies, poblaciones, comunidades, paisajes, culturas, así como el reparto de sus abundancias y distribución espacial.

**Elemento natural destacado:** Es un área que contiene una o más características naturales de valor destacado o excepcional, por su rareza implícita y sus cualidades representativas o estéticas y que puede contener valores histórico – culturales asociados, siendo manejadas con el fin de conservar dichas características y valores.

**Erosión:** Es la pérdida total o parcial del material del suelo superficial arrastrado por el agua (erosión hídrica) y a veces por el viento (erosión eólica). Entre sus causas se encuentran el clima, la topografía, los fenómenos naturales (terremotos) y factores humanos como tala indiscriminada, quema y pastoreo en exceso.

**Extracción total de agua dulce:** El agua removida de cualquier fuente, ya sea permanente o provisional, durante un período especificado. El agua utilizada para generación hidroeléctrica es usada in-situ y debe ser excluida.

**Frentes fríos:** El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítimo- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio.

**Fuentes alternativas de energía:** Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se

encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

**Gases de efecto invernadero:** Son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben y remiten radiación infrarroja. Entre ellos están el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano (CH<sub>4</sub>), el óxido de dinitrógeno (N<sub>2</sub>O), los óxidos nitrosos (NO<sub>x</sub>), el monóxido de carbono (CO), los compuestos orgánicos volátiles diferentes al metano (COVDM) y el dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>).

**Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente:** Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Húmicos sialíticos:** Son suelos que tienen horizonte principal humificado con perfiles de tipo AC, ACD o raramente A(B)C; donde nunca tiene un horizonte B definido. La transición del horizonte A al inferior generalmente es brusca.

**Huracanes:** Se llama huracán al ciclón tropical totalmente desarrollado. Cuando la velocidad de sus vientos sobre pasan los 117 km/hora se considera huracán. La temporada ciclónica comprende de junio a noviembre. Con respecto a la intensidad de los huracanes, se ha seguido la clasificación Zafir-Simpson; Mínimos, vientos de 118 a 153 km./hora; Moderados de 154 a 177 km./hora; Extensos 178 a 209 km./hora, Extremos de 210 a 250 km./hora y Catastróficos, vientos de más de 250 km./hora.

**Incinerados:** (desechos) Combustión controlada de desechos con o sin energía recuperada.

**Intensidad:** Es una medida de los efectos causados por un sismo en un lugar determinado de la superficie terrestre.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Magnitud:** Según C. Richter (1935) es un parámetro que describe la energía sísmica liberada por un terremoto.

**Manejo:** Formas y métodos de administración conservación y utilización de los recursos de un área protegida, que se ejercen con el fin de lograr su aprovechamiento sostenible, preservando sus características y propiedades fundamentales.

**Nubosidad:** Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

**Nubosidad media:** Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de

meses del año.

**pH:** Medida de acidez o de alcalinidad de una sustancia líquida o sólida. Un valor de 0-7 describe acidez y de 7-14 indica alcalinidad, mientras que pH=7 indica neutralidad.

**Rapidez:** Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

**Reciclados:** Reciclaje se define como cualquier reintroducción de material desechado en un proceso productivo que lo desvía del proceso del desecho.

**Residuos generados:** Esta cantidad es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos proveniente de áreas que no son servidas por servicios de recolección de basuras municipal.

**Residuos recolectados:** Residuos recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado. Incluye desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios).

**Residuos urbanos:** Residuos urbanos incluye desechos domésticos y otros desechos similares. Incluye desechos de hogares, comercio, pequeños negocios, edificios de oficinas e instituciones (escuelas, hospitales, oficinas de gobierno). También incluye desechos de servicios municipales selectos como desechos de parques y mantenimiento de jardines, desechos de la limpieza de calles, (desechos de la barrida de las calles, desechos de los mercados), si son manejados como desechos.

**Salinización:** Consiste en la acumulación excesiva de sales solubles en la parte del suelo donde se desarrollan las raíces del cultivo. Las causas fundamentales son el mal drenaje y las altas concentraciones de sales en el agua de riego.

**Servicio público:** El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

**Sitios de vertederos:** Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada.

**Sinónimos:** temblor de tierra o terremoto. Se consideran terremotos fuertes para Cuba, teniendo en cuenta que la sismicidad es de sismos de baja a moderada intensidad, a aquellos que se reportan con Intensidad mayor e igual a VII grados en la escala MSK, que pueden tener magnitudes entre 5 y más en la escala de Richter. La relación magnitud-intensidad no es cien por ciento lineal porque depende de varios factores. La escala MSK va de III a XII grados.

**Superficie deforestada:** Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causas de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

**Superficie forestal:** Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestada.

**Sustancias agotadoras de la capa de ozono:** Son sustancias usadas por el hombre en los procesos de su actividad económica y social que contribuyen a la disminución de la capa de

ozono.

**Taxón:** Grupo taxonómico de cualquier jerarquía; grupo de organismos considerados lo suficientemente distintos de otros grupos, como para ser considerados una unidad separada.

**Variación de carga contaminante:** Muestra la evolución resultante, por disminución o incremento de la carga contaminante dispuesta por los residuales líquidos, de origen orgánico y biodegradable, con relación a la carga contaminante dispuesta al cierre del período anterior analizado, como resultado de las acciones de solución que se ejecutan para mitigar el impacto ambiental que provocan estos residuales.

**Viviendas dañadas:** Viviendas con daños menores, no estructurales o arquitectónicos, que pueden seguir siendo habitadas de nuevo, aun cuando requieran acciones de reparación y limpieza y aquellas que han sido arrasadas, sepultadas, colapsadas o deterioradas de tal manera que no son habitables, es decir viviendas destruidas.



## 2.1 - Principales indicadores del clima, año 2015

ESTACIONES	Lluvia <sup>(a)</sup>		Temperatura (°C)		Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad media en octavos
	Total (mm)	Días (U)	Máxima media	Mínima media	Dirección 16 rumbos	Rapidez (km/hora)		
<b>Media Provincial</b>	<b>1 316,1</b>	<b>121</b>	<b>30,9</b>	<b>21,7</b>	..	..	<b>78,1</b>	<b>3</b>
Bahía Honda	1 058,0	109	30,9	22,2	E	12,5	77,6	3
Bauta	1 134,1	127	30,7	21,5	E	9,4	79,2	3
Güira de Melena	1 439,1	127	31,1	21,3	NE	4,3	77,4	4

Fuente: Instituto de Meteorología

<sup>(a)</sup> Las medias anuales y provinciales para la lluvia total y días con lluvia corresponden a datos de la Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos

## 2.2 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas

ESTACIONES	Período	Máxima absoluta registrada		Mínima absoluta registrada	
		(°C)	Fecha	(°C)	Fecha
Bahía Honda	1966-2015	35,8	29/8/1968	6,8	20/1/1977
Bauta	1975-2014	35,6	30/5/2005	4,0	14/1/1981
Güira de Melena	1965-2015	36,5	17/3/1965	1,8	11/1/1970

Fuente: Instituto de Meteorología

## 2.3 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia <sup>(a)</sup>		Temperatura (°C)		Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad media en octavos
	Total (mm)	Días (U)	Máxima media	Mínima media	Dirección 16 rumbos	Rapidez (km/hora)		
<b>Bahía Honda</b>								
2011	1 249,6	103	29,6	21,4	E	10,2	78,0	3
2012	1 326,6	141	29,7	21,6	E	12,0	78	4
2013	2 040,0	141	29,8	22,0	E	13,5	78	4
2014	1 396,9	123	30,4	21,2	E	12,3	78	3
2015	1 508,3	124	30,4	21,3	E	12,6	77	3

Fuente: Instituto de Meteorología

## 2.3 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia <sup>(a)</sup>		Temperatura (°C)		Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad media en octavos
	Total (mm)	Días (U)	Máxima media	Mínima media	Dirección 16 rumbos	Rapidez (km/hora)		
<b>Bauta</b>								
2011	1 660	127	29,8	19,4	N	8,4	79,0	3
2012	1 844	131	29,5	19,7	N	9,4	80	3
2013	1 743	130	30,0	20,4	N	7,4	80	3
2014	1 579	128	30,2	19,9	N	8,8	79	3
2015	1 159	127	30,8	21,0	E	9,5	80	3
<b>Güira de Melena</b>								
2011	1 196	111	30,7	19,8	NE	4,7	76	3
2012	1 669	144	30,3	20,4	NE	3,9	75	4
2013	1 434	134	30,5	20,9	NE	4,2	76	4
2014	1 257	120	30,7	20,2	NE	3,5	77	4
2015	1 257	120	30,7	20,2	NE	3,5	77	4

Fuente: Instituto de Meteorología

<sup>(a)</sup> Las medias anuales y provinciales para la lluvia total y días con lluvia corresponden a datos del Instituto Provincial de Recursos Hidráulicos

## 2.4 - Lluvia total media

MESES	Milímetros				
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Anual</b>	<b>1 399,9</b>	<b>1 591,0</b>	<b>1 626,0</b>	<b>1 183,7</b>	<b>1 274,8</b>
Enero	110,3	67,0	21,7	76,3	96,7
Febrero	4,5	36,0	39,0	62,9	63,5
Marzo	25,7	61,0	83,1	50,6	59,1
Abril	48,5	80,0	63,9	56,4	63,3
Mayo	103,6	240,0	128,9	138,6	144,4
Junio	117,0	377,0	440,1	154,9	144,9
Julio	228,2	186,0	221,4	112,1	118,6
Agosto	209,6	186,0	127,7	145,1	155,4
Septiembre	141,1	167,0	153,2	169,1	173,9
Octubre	303,1	124,0	99,8	103,8	123,9
Noviembre	36,9	54,0	189,5	71,9	92,9
Diciembre	71,4	13,0	57,7	42,0	38,0

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 2.5 - Carga contaminante dispuesta

AÑOS	Carga dispuesta (ton DBO/año)	Variación de carga (%)
<b>Artemisa</b>		
2011	9 093	-1,2
2012	8 865	-2,4
2013	8 821	-
2014	13 192	50,3
2015	12 376	-1,1

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 2.6 - Carga contaminante dispuesta a principales cuencas hidrográficas

CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y AÑOS	Carga dispuesta (ton DBO/año)	Variación de carga (%)
<b>Ariguanabo</b>	2 095	-4,9
2011	2 095	-4,9
2012	2 108	0,6
2013	2 103	-0,2
2014	3 123	48,6
2015	3 341	4,9

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 2.7 - Cobertura de agua potable por municipios

CONCEPTO	Por ciento				
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Artemisa</b>	<b>95,3</b>	<b>95,0</b>	<b>98,8</b>	<b>93,2</b>	
Bahía Honda		86,7	89,4	98,8	83,5
Mariel		97,2	95,9	98,9	92,5
Guanajay		99,7	98,2	100	100
Caimito		97,9	92,9	99,8	96,2
Bauta		96,9	98,2	99,5	96,1
San Antonio		98,8	99,5	99,3	94,2
Guira de Melena		98,1	96,3	98,5	89,7
Alquízar		98,5	97,4	99,5	88,5
Artemisa		99,2	96,7	98,0	94,0
Candelaria		87,6	89,8	96,9	93,9
San Cristobal		87,2	90,9	97,1	96,1

Fuente: Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos

## 2.8 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

AÑOS	
2011	95,6
2012	93,8
2013	98,8
2014	99,4
2015	97,3

Fuente: Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos

## 2.9 - Clasificación genética de los suelos <sup>(a)</sup>

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>323,1</b>
Ferríticos	-
Ferralíticos	112,4
Fersialítico	80,7
Pardos	60,0
Húmicos Calcimórficos	12,7
Vertisuelos	3,0
Hidromórficos	39,0
Halomórficos	-
Aluviales	12,3
Poco evolucionados	3,1

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura

## 2.10 - Clasificación agroproductiva de los suelos <sup>(a)</sup>

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>323,1</b>
Muy productivos	50,6
Productivos	68,9
Poco productivos	151,0
Muy poco productivos	52,6

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura

## 2.11 - Superficie plantada de árboles <sup>(a)</sup>

AÑOS	Hectárea
2011	1 837,5
2012	1 203,7
2013	1 065,7
2014	870,8
2015	973,0

<sup>(a)</sup>Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Provincial

## 2.12 - Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2015

CATEGORÍA DE MANEJO	Nombre	Número (U)			Superficie (km <sup>2</sup> )		
		Total	Nacional	Local	Total Terrestre	Marina	
<b>Total</b>	-	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>268,5</b>	<b>268,5</b>	-
Reserva natural	Las Peladas	2	1	-	2,8	2,8	-
	El Mulo		1	-	2,1	2,1	-
Parque nacional	-	-	-	-	-	-	-
Reserva ecológica	El Salón	1	1	-	5,8	5,8	-
Reserva florística manejada	Reserva de San Marcos	1	-	1	2,6	2,6	-
Refugio de fauna	-	-	-	-	-	-	-
Elemento natural destacado	Pan de Guajaibón	1	-	1	8,4	8,4	-
Paisaje natural protegido	Guajaibón	1	-	1	1,8	1,8	-
Área protegida de recursos manejados	RB Sierra del Rosario	1	1	-	245,0	245,0	-

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 2.13 - Incendios forestales por causas y pérdidas económicas ocasionadas, año 2015

PROVINCIA	Pérdidas totales	Daño directo (Mp)	Daño indirecto	Superficie dañada (ha)	Causas					
					Naturales			Acciones humanas		
					(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Artemisa	37,4	9,2	28,2	13,6	-	-	-	17	13,6	100,0

Fuente: Cuerpo de Guardabosques, Ministerio del Interior



## 2.14 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente en cuencas hidrográficas de interés nacional y bahías seleccionadas

Miles de pesos

CUENCAS HIDROGRÁFICAS / BAHÍAS	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>640,6</b>	<b>482,3</b>	<b>28 368,8</b>	<b>10 217,7</b>
Ariguanabo	-	482,3	294,6	9 107,0
Mariel	640,6	...	28 074,2	1 110,7

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 2.15 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente en cuencas hidrográficas de interés nacional y bahías seleccionadas, año 2015

Miles de pesos

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	2015
<b>Ariguanabo</b>	<b>9 107,0</b>
de ello: Gestión de las aguas	9 103,4
Recursos forestales	-
Protección de los suelos	-
Residuos	3,6
<b>Mariel</b>	<b>1 110,7</b>
de ello: Gestión de las aguas	118,0
Recursos forestales	992,7
Protección de los suelos	-
Residuos	-

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 2.16 - Principales Embalses

CONCEPTO	Embalses
Bahía Honda	Bahía Honda; Buena Vista
Mariel	Mosquito; San Fransisco; Pinillo
Guanajay	-
Caimito	La Coronela
Bauta	Baracoa; Maurín
San Antonio	-
Güira de Melena	-
Alquízar	-
Artemisa	La Turbera; Laguna de Piedra
Candelaria	Ballate Dos
San Cristóbal	Combate

Fuente: Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos

## 2.17 - Principales cuencas hidrográficas

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Interés	Municipios
Ariguanabo	Nacional	San Antonio; Bauta; Caimito
Capellanía	Provincial	Guanajay
Bongo / Florida	Provincial	Maríel
Gamboa	Provincial	Artemisa
San Cristobal	Provincial	San Cristobal

Fuente: Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos

## 2.18 - Sistema de acueducto y alcantarillados

CONCEPTO	UM	2012	2013	2014	2015
<b>Acueductos</b>					
Número de acueductos	U	157	158	158	152,0
Extensión de la red	km	1 151,8	1 151,8	1 151,8	953,0
Población total beneficiada por acueducto	Mhab	388 340	388 620	417.44	458.70
Volumen de agua suministrada	MMm <sup>3</sup>	86 760,0	89 594,0	88 390,0	87 141,2
Volumen de agua de uso solcial	Mm <sup>3</sup>	71 330,0	63832.0	53 035,0	...
Volumen de agua de uso industrial	Mm <sup>3</sup>	15 974,0	25 624,0	15 910,0	...
Perdidas y consumos no controlados	Mm <sup>3</sup>	...	...	19 445,0	...
Volumen de agua tratada	MMm <sup>3</sup>	83 681,0	88 718,0	81 130,0	86 600,4
Distribución de agua con carros y pipas	MMm <sup>3</sup>	47 968,0	29 616,0	77 200,0	...
<b>Alcantarillados</b>					
Número alcantarillados	U	32	32	32	32,0
Extensión	km	168,5	168,5	168,5	168,5
Población total beneficiada por alcantarillado	Mhab	93 623	93 623	93 623	92 175
Volumen albañal evacuado	MMm <sup>3</sup>	33 284,0	32 407,0	37 702,0	37 686,6
Volumen albañal tratado	MMm <sup>3</sup>	25 992,0	25 745,0	12 435,0	83 666,8
Fosas serviciadas	U	8 178	8 097	8 384	8 767

Fuente: Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de la Provincia en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar informaciones sobre la densidad de población por municipios el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios y el número medio de la población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población. En total el capítulo incluye 5 tablas.

Las fuentes de información de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

#### **Censo de Población y Viviendas:**

La historia de los censos de población y viviendas comienza en la época colonial, en la cual se realizó una importante labor para la obtención de las cifras de población, habiéndose levantado en Cuba nueve censos generales entre 1774 y 1887 y unas siete enumeraciones parciales. Sin embargo, es opinión generalizada entre los especialistas, que entre los censos de 1774 y 1827 se aprecian errores de calidad y fuertes omisiones en la enumeración.

Según iguales criterios y a partir de los estudios realizados es posible inferir que los censos de 1841, 1861 y 1877 presentan mejor calidad, considerándose el de 1887, como el más fidedigno de todos.

Con posterioridad a la época colonial y durante el período de intervención norteamericana y república mediatizada que se extiende desde 1899 a 1958, se levantaron seis censos en 1899, 1907, 1919, 1931, 1943 y 1953.

Los censos de 1899 y 1907 fueron realizados durante las dos ocupaciones efectuadas por los Estados Unidos de América, y los cuatro últimos corresponden a la época de la república mediatizada. El censo de 1899, que incluyó estadísticas agropecuarias, educacionales y demográficas, se basó en el de los Estados Unidos de 1890, llevándose a tabular mecánicamente a ese país, donde también se imprimieron sus datos. En igual forma se realizó el siguiente de 1907.

En 1919 la oficina del censo procedió a levantar un nuevo censo, con asesoramiento norteamericano, el que tuvo entre sus objetivos, fines electorales.

Las memorias del censo de 1931 no fueron publicadas. Solamente se editó un libro con tablas que fue impreso en el año 1939 por iniciativa privada, y que contaría con parte de la información censal recogida. El Comité Estatal de Estadísticas (CEE) preparó una versión de las memorias de este censo, las cuales se publicaron en 1979.

En el censo de 1943 se investigó la tenencia o condición de ocupación de las viviendas, la enumeración comenzó el 25 de julio y concluyó el 23 de agosto; tuvo también fines electorales.

En 1953 se levantó el primer censo de viviendas conjuntamente con el de la población, constituyendo un censo no planeado para las condiciones de Cuba, ya que sus directivos se limitaron a copiar los cuestionarios elaborados para Puerto Rico en 1950, con la adición de preguntas de carácter electoral.

En 1970 durante los días 6 y 8 de septiembre en las zonas rurales y diez horas del primer día en las zonas urbanas, se levantó el primer censo de población y viviendas de la Revolución. Se investigaron características generales, educacionales, económicas y demográficas de la población, así como de las viviendas. En la muestra de cobertura realizada a nivel nacional se obtuvo un valor promedio porcentual (1/1 000) de omisión de 2,53 por ciento y el error con confiabilidad del 95 por ciento es de 0,77, en la enumeración de viviendas.

Las características de las estadísticas presentadas son las siguientes:

### **Estadísticas de población:**

En los últimos 40 años los totales de la población, por territorios se han venido calculando de forma directa a partir de la Ecuación Compensadora:

$N_t = N_0 + B_{0,t} - D_{0,t} \pm SM_{0,t}$ , donde:

$N_t$  Población al final del periodo

$N_0$  Población al inicio del período

$B_{0,t}$  Nacimientos del período 0,t

$D_{0,t}$  Defunciones del período 0,t

$SM_{0,t}$  Saldo Migratorio Total del

período 0,t

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexo y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz, pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro.

A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aun, con el cual si se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo, a nivel de municipio y parte urbana y rural. Después por suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del Sistema de Información Estadístico Nacional de Demografía de Cuba en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

**Estadísticas de nacimientos:** Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas han presentado una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

Una disposición que representó un salto de calidad para las estadísticas de nacimientos fue la Ley 1175 de marzo de 1965 que dispuso como válida la definición internacional de nacido vivo.

La ley 1215 de octubre/1967 estableció la obligatoriedad de inscribir al recién nacido dentro del término de 20 días posteriores al parto y en los casos de nacidos en centros asistenciales, que la inscripción se verificara de oficio en la propia institución antes del egreso del recién nacido. A partir de esta Ley y de los modelos captados al amparo de ella se obtuvo una notable cobertura de la estadística de nacidos vivos inscritos, dado que la casi totalidad de los nacimientos (el 99,9 por ciento en el 2005) ocurren en centros asistenciales (hospitales, policlínicos, entre otros).

Del año 1976 en adelante, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron sobre la base de los datos compatibilizados entre los ofrecidos al órgano estadístico cubano por el Registro del Estado Civil y el Ministerio de Salud Pública.

Posteriormente, en enero de 1986, se dictó la Ley No.51 del Registro del Estado Civil y su Reglamento, que concerniente a las inscripciones de nacimientos ratifica algunos artículos del Código de Familia y de la Ley 1215, y promulga otros reglamentos en favor de las tramitaciones y legalizaciones de las inscripciones de los nacidos vivos, facilitando el proceso de las inscripciones en el término establecido.

**Estadísticas de defunciones:** Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Partiendo de la ley 1175 del 17 de marzo de 1965, mediante la modificación del artículo 30 del Código Civil, vigente en aquel entonces, fue posible que defunciones que hasta ese momento eran definidas como fatales fueran catalogadas como generales. La disposición modificada decía así: "Artículo 30. Para los efectos civiles sólo se reportará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno". A partir de la ley señalada, el artículo 30 quedó redactado de la siguiente manera: "Se reportará que ha nacido vivo el producto de la concepción que, cualquiera que sea la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del seno materno, siempre que después de esta expulsión o extracción manifieste cualquier signo de vida".

Así mismo, en el artículo 31 de la mencionada ley, quedó redactado entre otras disposiciones, que "la defunción fetal es la muerte de un producto de la concepción ocurrida antes de su expulsión, o de su extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo".

A partir del año 1960 los datos estadísticos de las defunciones generales (incluyendo infantiles) se procesaron según dos fuentes de información: 1) Ministerio de Salud Pública, 2) Juzgados Municipales y Registro del Estado Civil.

En 1968 se suprimió la codificación doble de los certificados de defunción que venían efectuando simultáneamente la Dirección Central de Estadísticas y el Ministerio de Salud Pública, estableciéndose un sistema único de codificación, que se realiza en dicho Ministerio.

A partir de los certificados codificados se obtiene el procesamiento de las estadísticas de defunciones del

país.

Las cifras de defunciones presentadas corresponden a las obtenidas por procesamiento computacional a partir de los "Certificados de Defunción" (modelos 8110 y 8111 del Sistema de Información Estadístico Nacional). La información correspondiente al 2004 tiene carácter preliminar.

**Estadísticas de matrimonios:** Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los "Palacios de los Matrimonios" y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

Estas estadísticas suelen ser en todos los países las más completas entre las de tipo demográfico por depender de un acto legal que precisamente sólo tiene efecto al ser inscripto. En Cuba esta estadística posee igualmente una elevada cobertura, y además no se refiere solamente a matrimonios en el sentido de "nuevas uniones" sino que también incluye legalizaciones de uniones consensuales las que en la actualidad representan más del 30 por ciento.

**Estadísticas de divorcios:** En Cuba no se conocía una estadística nacional de divorcios, ni siquiera cifras incompletas o parciales para algún año. En 1960 la entonces Dirección General de Estadísticas de JUCEPLAN inició la captación directa de información sobre las sentencias de divorcios.

La realización y disolución de las uniones conyugales estuvieron regidas desde 1899 a 1975 por un mismo código civil, que sólo había sufrido modificaciones intrascendentes hasta la fecha de su derogación.

En 1975 entró en vigencia el Código de Familia, el cual entre otros regula, según las concepciones vigentes en una sociedad socialista, las relaciones en el matrimonio y con los hijos.

**Estadísticas del movimiento migratorio interno:**

Antes del triunfo de la Revolución no existió nunca en Cuba una estadística del movimiento migratorio interno. Con el establecimiento del Registro Nacional de Consumidores se inició esta recopilación en 1964 mediante el análisis de los movimientos de altas y bajas informados por el mismo.

Así los datos de las migraciones internas se obtuvieron de las estadísticas reportadas por las Oficinas del Registro de Consumidores (OFICODA) del Ministerio del Comercio Interior (MINCIN) hasta el año 1989. En lo adelante se han venido obteniendo de las oficinas municipales del Carné de Identidad - Registro de Población (CIRP) del Ministerio del Interior (MININT).

Estas informaciones han sido comparadas con las obtenidas de los Censos de Población y Viviendas de 1970, 1981 y 2002, ratificándose las tendencias de los Movimientos Migratorios Internos del país obtenidas de tales fuentes.

**Movimiento migratorio externo:** Estas estadísticas, al igual que las del movimiento migratorio interno, se obtuvieron hasta 1990 del Registro Nacional de Consumidores, y desde entonces hasta la actualidad de la Dirección de Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior.

**Proyecciones de población:** Las proyecciones de población indican el número prospectivo de población y sus atributos de sexo y edad.

Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

Las proyecciones de población han sido obtenidas por el método de componentes, es decir, se proyecta bajo determinados supuestos de evolución de la fecundidad, la mortalidad y del movimiento migratorio sobre la base de las tendencias observadas en cada una de dichas variables. Las proyecciones a nivel

provincial incorporan el componente de las migraciones internas.

A continuación se ofrece la Definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo:

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad, provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de Masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 60 años y a la femenina de 17 a 55 años. La edad de jubilación se ha desplazado un año, tanto para hombres como para mujeres, en consonancia con la aplicación de la nueva Ley de Seguridad Social.

**Población por zona urbana y rural:** Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

- Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
- Presencia de espacios públicos.
- Alumbrado público.
- Presencia de acueducto.
- Sistema de tratamiento de residuales.
- Servicio médico asistencial.
- Servicio de educación.
- Servicios gastronómicos y comerciales.
- Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Con relación a la tabla 2.7 -Extensión superficial y densidad de población por municipios- a partir de septiembre del 2005 se nos orienta ajustar la Extensión Superficial producto de una actualización del área geográfica oficial de Cuba mediante el Dictamen Nro 1 del 2004 emitido por la Comisión Nacional de Catastro.

**Tasa anual de crecimiento:**Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:**

Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (Viejos) = población de 60 y más años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:**Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasa del movimiento natural:**Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:**Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:**Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que



constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

**Matrimonios:**Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:**Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:**Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

#### **Notas metodológicas sobre el cálculo de la población a partir del año 2009:**

1. El 4 de enero de 2010 entró en vigor el Decreto Ley 269 y su versión corregida con fecha 26 de enero de igual año. El mismo contiene los ajustes y modificaciones a los límites y derroteros de municipios pertenecientes a las provincias de la División Político-Administrativa del país. Estos ajustes sobre el terreno involucran a las personas residentes en los mismos las viviendas donde residen y otras instalaciones sociales y económicas e inciden en los cálculos que se realizan anualmente para la obtención de las cifras oficiales de la población del país por sexo, edades y parte urbana y rural para todos los niveles de la División Político Administrativa (DPA). En total fueron afectados 106 municipios de todas las provincias, quedando solo tres de ellas en las cuales los cambios ocurrieron al interior de las mismas y no entre provincias. En los restantes se produjeron además de los cambios internos de sus Municipios otros que afectaron sus límites territoriales y por tanto sus montos poblacionales. Solo no hubo afectación de límites Provinciales en Pinar del Río, La Habana, Las Tunas y lógicamente en la Isla de la Juventud.
2. Es conocido que los hechos demográficos deben estar referidos al tiempo y al espacio. De modo que la situación señalada en el párrafo anterior modifica el espacio y por tanto obliga a introducir los ajustes necesarios en los cálculos de población de forma que se refleje en los mismos la realidad de cada territorio en cuanto a su población residente.
3. En marzo de cada año se procede en el Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadísticas a calcular con carácter definitivo las cifras oficiales de la población del país para el año anterior, en este caso el 2009, por sexo, edades y parte urbana y rural para todos los niveles de la DPA, referidas al 31 de diciembre, con las cuales no solo se evalúa lo sucedido durante tal año, sino que los mismos se utilizan como valores de referencia para el año en curso a los fines de la planificación económica y social, para la distribución de alimentos y de servicios, para determinar el número de habitantes por edades en función de los servicios que ello genera, para la defensa, para conocer el potencial de ingreso a las organizaciones, y como cifras de control del universo durante los procesos electorales, por mencionar algunos ejemplos.

4. Estas cifras posibilitan conocer que sucedió en el pasado más inmediato (para evaluación) y al mismo tiempo tienen una gran utilidad práctica en el presente (para planificación). Se presentó entonces la disyuntiva de calcular la población del cierre del año 2009, que en la práctica es la misma población con que se inicia el año 2010, obviando o considerando los cambios que la nueva legislación introdujo en los límites de los municipios.
5. En buena técnica demográfica los cálculos de la población y los hechos demográficos fundamentales que la determinan, debían referirse a la división territorial existente en el 2009, en este caso al 31 de diciembre de ese año. Sin embargo, hacerlo de ese modo introduciría imprecisiones en el manejo de cifras de población durante el año 2010. Se optó entonces por priorizar el criterio de la utilidad práctica que tendría la cifra para el presente, máxime en un año electoral en el país, en las cuales estas cifras sirven de control del universo de electores del país y sus territorios y proceden al ajuste de la población sobre la base de lo estipulado en los mencionados Decretos.
6. El procedimiento de ajuste realizado parte de un trabajo realizado por el Instituto de Planificación Física (IPF) sobre el terreno. La información sobre la población afectada utilizada para el mismo fue la estimada por el Centro de Estudio Población y Desarrollo Estadístico-Oficina Nacional de Estadísticas e Información para los asentamientos humanos (7075 en total) del país para el año 2007. Según lo cedido o ganado por cada municipio en términos de viviendas y personas, se obtuvo una fracción porcentual de ajuste que en forma de coeficiente se extrapoló a la población calculada por ecuación compensadora para el año 2009, obteniéndose una población ajustada. De este modo se obtuvieron finalmente las cifras oficiales de la población del país para dicho año. En anexo se muestran los municipios afectados y la fracción de ajuste a partir del trabajo de terreno del Instituto de Planificación Física ya mencionado, con las cifras aportadas por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información.
7. Se debe tener presente que al ajustar la población para el año 2009 se introdujeron cambios en las tasas de los 106 municipios afectados. En la misma proporción en que aumenta el valor absoluto de la fracción de ajuste, se eleva el cambio en los valores de las tasas de las componentes del crecimiento demográfico, aunque por su relativa pequeña magnitud en la gran mayoría de los casos estas tasas no presentan afectaciones mayores.

### 3.1 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO/SEXO	Unidad			
	2012	2013	2014	2015
<b>Artemisa</b>	<b>487 339</b>	<b>498 439</b>	<b>501 300</b>	<b>503 353</b>
Varones	242 945	251 257	252 634	253 771
Hembras	244 394	247 182	248 666	249 582
Relación de Masculinidad	994	1 016	1 016	1 017
<b>Bahía Honda</b>	<b>43 375</b>	<b>43 554</b>	<b>43 644</b>	<b>43 582</b>
Varones	22 290	22 725	22 749	22 721
Hembras	21 085	20 829	20 895	20 861
Relación de Masculinidad	1 057	1 091	1 089	1 089
<b>Mariel</b>	<b>42 601</b>	<b>44 791</b>	<b>44 952</b>	<b>45 052</b>
Varones	21 225	22 493	22 592	22 689
Hembras	21 376	22 298	22 360	22 363
Relación de Masculinidad	993	1 009	1 010	1 015
<b>Guanajay</b>	<b>27 610</b>	<b>27 872</b>	<b>28 060</b>	<b>28 194</b>
Varones	13 852	13 765	13 857	13 925
Hembras	13 758	14 107	14 203	14 269
Relación de Masculinidad	1 007	976	976	976
<b>Caimito</b>	<b>39 174</b>	<b>40 175</b>	<b>40 496</b>	<b>40 668</b>
Varones	19 935	20 215	20 371	20 475
Hembras	19 239	19 960	20 125	20 193
Relación de Masculinidad	1 036	1 013	1 012	1 014
<b>Bauta</b>	<b>46 065</b>	<b>48 305</b>	<b>48 657</b>	<b>49 088</b>
Varones	22 083	23 796	23 964	24 205
Hembras	23 982	24 509	24 693	24 883
Relación de Masculinidad	921	971	970	973
<b>San Antonio de los Baños</b>	<b>44 862</b>	<b>48 599</b>	<b>48 860</b>	<b>49 090</b>
Varones	22 372	24 148	24 265	24 373
Hembras	22 490	24 451	24 595	24 717
Relación de Masculinidad	995	988	987	986

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.1 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad (conclusión)

Unidad

MUNICIPIO/SEXO	2012	2013	2014	2015
<b>Güira de Melena</b>	<b>38 989</b>	<b>39 355</b>	<b>39 577</b>	<b>39 475</b>
Varones	19 715	19 739	19 876	19 811
Hembras	19 274	19 616	19 701	19 664
Relación de Masculinidad	1023	1 006,0	100,9	100,7
<b>Alquízar</b>	<b>32 977</b>	<b>30 768</b>	<b>31 136</b>	<b>31 578</b>
Varones	15 517	15 895	16 056	16 320
Hembras	17 460	14 873	15 080	15 258
Relación de Masculinidad	889	1 068	106,5	107,0
<b>Artemisa</b>	<b>81 194</b>	<b>83 402</b>	<b>83 889</b>	<b>84 520</b>
Varones	40 621	41 948	42 210	42 518
Hembras	40 573	41 454	41 679	42 002
Relación de Masculinidad	1001	1 011	101,3	101,2
<b>Candelaria</b>	<b>20 286</b>	<b>20 610</b>	<b>20 678</b>	<b>20 768</b>
Varones	10 459	10 501	10 529	10 580
Hembras	9 827	10 109	10 149	10 188
Relación de Masculinidad	1064	1 038	103,7	103,8
<b>San Cristóbal</b>	<b>70 206</b>	<b>71 008</b>	<b>71 351</b>	<b>71 338</b>
Varones	34 876	36 032	36 165	36 154
Hembras	35 330	34 976	35 186	35 184
Relación de Masculinidad	987	1 030	102,8	102,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.2 - Movimiento demográfico

Unidad

CONCEPTO	Población	Nacidos vivos	Defunciones		Matrimonios	Divorcios
			Totales	Menores de 1 año		
<b>Artemisa</b>	<b>503 353</b>	<b>5 817</b>	<b>4 212</b>	<b>34</b>	<b>2 829</b>	<b>1 659</b>
Bahía Honda	43 582	523	328	-	199	113
Mariel	45 052	546	333	3	260	132
Guanajay	28 194	338	300	3	177	118
Caimito	40 668	439	338	6	177	103
Bauta	49 088	549	410	4	296	137
San Antonio de los Baños	49 090	531	417	3	288	181
Güira de Melena	39 475	431	389	3	183	135
Alquízar	31 578	374	241	3	248	130
Artemisa	84 520	944	733	2	459	314
Candelaria	20 768	254	191	1	112	64
San Cristóbal	71 338	888	532	6	430	232

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.3 - Población residente clasificada por municipios, zonas, y grado de urbanización

CONCEPTO	2012	2013	2014	Unidad 2015
<b>Artemisa</b>	<b>487 339</b>	<b>498 439</b>	<b>501 300</b>	<b>503 353</b>
Urbana	339 905	350 894	351 764	351 855
Rural	147 434	147 545	149 536	151 498
Grado de Urbanización	69,7	70,4	70,2	69,9
<b>Bahía Honda</b>	<b>43 375</b>	<b>43 554</b>	<b>43 644</b>	<b>43 582</b>
Urbana	27 368	28 803	28 757	28 585
Rural	16 007	14 751	14 887	14 997
Grado de Urbanización	63,1	66,1	65,9	65,6
<b>Mariel</b>	<b>42 601</b>	<b>44 791</b>	<b>44 952</b>	<b>45 052</b>
Urbana	33 423	35 161	35 233	35 244
Rural	9 178	9 630	9 719	9 808
Grado de Urbanización	78,5	78,5	78,4	78,2
<b>Guanajay</b>	<b>27 610</b>	<b>27 872</b>	<b>28 060</b>	<b>28 194</b>
Urbana	22 752	22 835	22 949	23 037
Rural	4 858	5 037	5 111	5 157
Grado de Urbanización	82,4	81,9	81,8	81,7
<b>Caimito</b>	<b>39 174</b>	<b>40 175</b>	<b>40 496</b>	<b>40 668</b>
Urbana	25 397	25 302	25 404	25 437
Rural	13 777	14 873	15 092	15 231
Grado de Urbanización	64,8	63,0	62,7	62,5
<b>Bauta</b>	<b>46 065</b>	<b>48 305</b>	<b>48 657</b>	<b>49 088</b>
Urbana	37 758	37 978	38 205	38 430
Rural	8 307	10 327	10 452	10 658
Grado de Urbanización	82,0	78,6	78,5	78,3
<b>San Antonio de los Baños</b>	<b>44 862</b>	<b>48 599</b>	<b>48 860</b>	<b>49 090</b>
Urbana	31 595	34 831	34 838	34 797
Rural	13 267	13 768	14 022	14 293
Grado de Urbanización	70,4	71,7	71,3	70,9
<b>Güira de Melena</b>	<b>38 989</b>	<b>39 355</b>	<b>39 577</b>	<b>39 475</b>
Urbana	28 286	28 791	28 806	28 619
Rural	10 703	10 564	10 771	10 856
Grado de Urbanización	72,5	73,2	72,8	72,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.3 - Población residente clasificada por municipios, zonas, y grado de urbanización (conclusión)

CONCEPTO	2012	2013	2014	Unidad 2015
<b>Alquízar</b>	<b>32 977</b>	<b>30 768</b>	<b>31 136</b>	<b>31 578</b>
Urbana	17 050	15 185	15 256	15 285
Rural	15 927	15 583	15 880	16 293
Grado de Urbanización	51,7	49,4	49,0	48,4
<b>Artemisa</b>	<b>81 194</b>	<b>83 402</b>	<b>83 889</b>	<b>84 520</b>
Urbana	55 823	59 280	59 485	59 747
Rural	25 371	24 122	24 404	24 773
Grado de Urbanización	68,8	71,1	70,9	70,7
<b>Candelaria</b>	<b>20 286</b>	<b>20 610</b>	<b>20 678</b>	<b>20 768</b>
Urbana	13 124	13 271	13 283	13 276
Rural	7 162	7 339	7 395	7 492
Grado de Urbanización	64,7	64,4	64,2	63,9
<b>San Cristóbal</b>	<b>70 206</b>	<b>71 008</b>	<b>71 351</b>	<b>71 338</b>
Urbana	47 327	49 457	49 548	49 398
Rural	22 879	21 551	21 803	21 940
Grado de Urbanización	67,4	69,6	69,4	69,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.4 - Población residente en la provincia según grupo de edades y sexo

CONCEPTO	2012	2013	2014	Unidad 2015
<b>Provincia</b>	<b>487 339</b>	<b>498 439</b>	<b>501 300</b>	<b>503 353</b>
<b>Varones</b>	<b>242 945</b>	<b>251 257</b>	252 634	253 771
<b>Hembras</b>	<b>244 394</b>	<b>247 182</b>	248 666	249 582
<b>Total -5 años</b>	<b>26 719</b>	<b>33 502</b>	<b>28 400</b>	<b>28 603</b>
Varones	13 398	17 267	14 540	14 695
Hembras	13 321	16 235	13 860	13 908
<b>Total de 5 - 9</b>	<b>26 873</b>	<b>21 016</b>	<b>26 455</b>	<b>26 532</b>
Varones	13 652	10 715	13 608	13 654
Hembras	13 221	10 301	12 847	12 878
<b>Total de 10 - 14</b>	<b>32 980</b>	<b>32 946</b>	<b>31 740</b>	<b>30 236</b>
Varones	16 550	17 117	16 383	15 526
Hembras	16 431	15 829	15 357	14 710

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.4 - Población residente en la provincia según grupo de edades y sexo (conclusión)

CONCEPTO	Unidad			
	2012	2013	2014	2015
<b>Total de 15 - 19</b>	<b>32 262</b>	<b>34 476</b>	<b>34 879</b>	<b>34 977</b>
Varones	16 187	17 792	18 057	18 086
Hembras	16 075	16 684	16 822	16 891
<b>Total de 20 - 24</b>	<b>37 517</b>	<b>38 320</b>	<b>37 061</b>	<b>35 900</b>
Varones	19 048	19 946	19 342	18 675
Hembras	18 470	18 374	17 719	17 225
<b>Total de 25 - 29</b>	<b>34 351</b>	<b>35 440</b>	<b>36 775</b>	<b>38 005</b>
Varones	17 859	18 523	19 225	19 904
Hembras	16 492	16 917	17 550	18 101
<b>Total de 30 - 34</b>	<b>30 612</b>	<b>29 752</b>	<b>30 959</b>	<b>32 415</b>
Varones	15 949	15 224	15 925	16 899
Hembras	14 663	14 528	15 034	15 516
<b>Total de 35 - 39</b>	<b>41 526</b>	<b>35 813</b>	<b>33 228</b>	<b>31 435</b>
Varones	21 074	18 139	16 913	15 992
Hembras	20 451	17 674	16 315	15 443
<b>Total de 40 - 44</b>	<b>43 205</b>	<b>44 806</b>	<b>43 368</b>	<b>42 302</b>
Varones	21 413	22 809	21 649	21 180
Hembras	21 791	21 997	21 719	21 122
<b>Total de 45 - 49</b>	<b>46 024</b>	<b>46 152</b>	<b>45 096</b>	<b>44 165</b>
Varones	22 711	22 809	22 280	21 834
Hembras	23 313	23 343	22 816	22 331
<b>Total de 50 - 54</b>	<b>30 171</b>	<b>37 982</b>	<b>41 163</b>	<b>43 362</b>
Varones	14 669	18 812	20 330	21 448
Hembras	15 503	19 170	20 833	21 914
<b>Total de 55 - 59</b>	<b>24 888</b>	<b>26 714</b>	<b>27 586</b>	<b>29 092</b>
Varones	12 054	13 124	13 457	14 133
Hembras	12 834	13 590	14 129	14 959
<b>Total de 60 - 64</b>	<b>23 143</b>	<b>23 285</b>	<b>23 858</b>	<b>24 098</b>
Varones	11 257	11 557	11 896	11 945
Hembras	11 886	11 728	11 962	12 153
<b>Total de 65 y +</b>	<b>57 066</b>	<b>59 276</b>	<b>60 732</b>	<b>62 231</b>
Varones	27 123	28 464	29 029	29 800
Hembras	29 944	30 812	31 703	32 431

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.5 - Población residente, según edad laboral por sexo y municipios

CONCEPTO	Población en Edad Laboral		
	Total	Varones	Hembras
<b>Artemisa</b>	<b>329 703</b>	<b>172 869</b>	<b>156 834</b>
Bahía Honda	28 421	15 395	13 026
Mariel	29 701	15 569	14 132
Guanajay	18 070	9 291	8 779
Caimito	26 578	13 868	12 710
Bauta	32 174	16 576	15 598
San Antonio de los Baños	32 545	16 926	15 619
Güira de Melena	25 749	13 485	12 264
Alquízar	21 223	11 377	9 846
Artemisa	55 311	28 961	26 350
Candelaria	13 477	7 161	6 316
San Cristóbal	46 454	24 260	22 194

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.6 - Población residente, según edad prelaboral por sexo y municipios

CONCEPTO	Población en Edad Prelaboral		
	Total	Varones	Hembras
<b>Artemisa</b>	<b>99 266</b>	<b>51 102</b>	<b>48 164</b>
Bahía Honda	8 916	4 580	4 336
Mariel	9 241	4 695	4 546
Guanajay	5 362	2 807	2 555
Caimito	8 030	4 170	3 860
Bauta	9 321	4 772	4 549
San Antonio de los Baños	9 086	4 626	4 460
Güira de Melena	7 775	3 950	3 825
Alquízar	6 594	3 432	3 162
Artemisa	16 098	8 318	7 780
Candelaria	4 280	2 194	2 086
San Cristóbal	14 563	7 558	7 005

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



### 3.7 - Población residente, según edad postlaboral por sexo y municipios

Unidad

CONCEPTO	Población en Edad Postlaboral		
	Total	Varones	Hembras
<b>Artemisa</b>	<b>74 384</b>	<b>29 800</b>	<b>44 584</b>
Bahía Honda	6 245	2 746	3 499
Mariel	6 110	2 425	3 685
Guanajay	4 762	1 827	2 935
Caimito	6 060	2 437	3 623
Bauta	7 593	2 857	4 736
San Antonio de los Baños	7 459	2 821	4 638
Güira de Melena	5 951	2 376	3 575
Alquízar	3 761	1 511	2 250
Artemisa	13 111	5 239	7 872
Candelaria	3 011	1 225	1 786
San Cristóbal	10 321	4 336	5 985

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.8 - Población media y tasas

CONCEPTO	Población media (U)	Tasa anual de crecimiento (por 1000 hab)	Tasa bruta de natalidad (por 1000 hab)	Tasa bruta de mortalidad (por 1000 hab)
<b>Artemisa</b>	<b>502 327</b>	<b>4,1</b>	<b>11,6</b>	<b>8,4</b>
Bahía Honda	43 613	-1,4	12,0	7,5
Mariel	45 002	2,2	12,1	7,4
Guanajay	28 127	4,8	12,0	10,6
Caimito	40 582	4,2	10,8	8,3
Bauta	48 873	8,8	11,2	8,4
San Antonio de los Baños	48 975	4,7	10,8	8,5
Güira de Melena	39 526	-2,6	10,9	9,9
Alquízar	31 357	14,1	11,8	7,6
Artemisa	84 205	7,5	11,2	8,7
Candelaria	20 723	4,3	12,2	9,2
San Cristóbal	71 345	-0,2	12,4	7,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## **CAPÍTULO 4**

### **ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

#### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo contiene el total de entidades que tiene la provincia, distribuidas por Municipios radicadas en el territorio al cierre del 2014.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas. Como se comprenderá las entidades producen la casi totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

Existen diferentes tipos de entidades y registros en el país, las principales son las siguientes:

Las entidades estatales son las Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, (OEE), las Unidades Presupuestadas (UP), inscritas en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas, (REEUP).

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria, (CPA) y Cooperativas de Créditos y Servicios, (CCS), se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE) y en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO), la Unidad Básica de Producción Cooperativas, (UBPC).

Las entidades Sociales son las Organizaciones Políticas y de Masas registradas en el REEUP, así como las Asociaciones (profesionales, sociales, fraternales y religiosas) se inscriben en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia (MINJUS).

Las Fundaciones no se registran hasta el momento.

Las sociedades mercantiles cubanas las inscribe el Archivo Nacional; Empresas Mixtas, Empresas de Capital Totalmente Extranjero, sucursales en Cuba de Empresas Extranjeras son registradas por la Cámara del Comercio.

A los fines estadísticos consideramos Empresas, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones

jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las Organizaciones Económicas Estatales son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

**Bancos estatales:** Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

**Empresas Mixtas:** Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

**Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano:** Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Las Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen

personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

CONCEPTO	Total	Empresas	Sociedades	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Mercantiles	Total CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS		
2012	346	71	..	211	...	...	...	...	64
2013	359	65	4	227	18	72	59	78	63
2014	383	57	4	259	64	61	54	80	63
2015	398	57	4	274	66	59	54	95	63

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2015

Unidad

MUNICIPIOS	Total	Empresas	Sociedades	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Mercantiles	Total CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS		
<b>Artemisa</b>	<b>398</b>	<b>57</b>	<b>4</b>	<b>274</b>	<b>70</b>	<b>66</b>	<b>32</b>	<b>106</b>	<b>63</b>
Bahía Honda	50	2	..	44	5	17	4	18	4
Mariel	32	10	2	15	4	2	3	6	5
Guanajay	19	2	..	13	6	1	2	4	4
Caimito	34	5	1	25	8	5	1	11	3
Bauta	24	4	..	14	9	1	-	4	6
San Antonio de los Baños	43	6	..	28	7	11	3	7	9
Güira de Melena	22	1	..	16	3	2	3	8	5
Alquízar	19	1	..	13	1	1	4	7	5
Artemisa	79	21	..	48	19	9	5	15	10
Candelaria	20	2	..	11	3	2	0	6	7
San Cristóbal	56	3	1	47	5	15	7	20	5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

### 4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2015

SECCIONES	Total	Unidad		
		Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	394	57	63	274
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	237	22	3	212
Industria azucarera	1	1	..	-
Industrias manufactureras	8	6	..	2
Suministro electricidad, gas y agua	5	5	..	-
Construcción	8	7	..	1
Comercio; reparación de efectos personales	61	3	..	58
Hoteles y restaurantes	3	3	..	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5	4	..	1
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	3	3	..	-
Administración pública, defensa y seguridad social	51	2	49	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	..	..	-
Educación	9	..	9	-
Salud Pública y asistencia social	1	..	1	-
Cultura y deporte	1	..	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	1	..	-
	-	..	..	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de Artemisa tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas. También se muestra una tabla donde se refleja el comportamiento de algunos indicadores de las empresas que se encuentran en perfeccionamiento en el territorio.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Finanzas:** Sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan planificadamente los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones de producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son:

**Presupuesto Estatal:** Finanzas locales; finanzas de las empresas; fondos especiales gubernamentales (fondos de la reserva, cajas de retiro y seguridad social).

**Capital (activos fijos):** Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas (invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

**Activos fijos intangibles:** Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

**Depreciación y amortización:** Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

**Inventarios:** Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos.

El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

**Producción en proceso:** Comprende los importes de los gastos que se incluyen directamente o se trasladan de los gastos indirectos en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto como actividades principales como auxiliares o con destino al insumo, incluyendo las actividades agropecuarias, así como los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

**Producciones terminadas:** Se registra en esta cuenta el importe de la producción de bienes cuya elaboración ha sido completamente finalizada, ha pasado los correspondientes controles de calidad y técnicos vigentes y entregados al almacén de la empresa, así como la producción de servicios.

**Descuento comercial e impuestos:** Comprende los importes del descuento comercial que corresponde a la entidad comercializadora, así como a los niveles a los cuales se les venden las mercancías, cuando éstas se controlan a precio de venta a la población. Además incluye los impuestos contenidos en el proceso de venta de las mercancías para la venta a la población.

**Donaciones recibidas:** Comprenden los recursos recibidos del órgano u organismo superior o de entidades extranjeras o gobiernos en obligación de pago. Se trata generalmente de asignaciones recibidas de recursos con carácter no reintegrable, medios adquiridos contra cuentas en moneda extranjera del Estado y entregados en forma directa y donaciones de instituciones y entidades de otros países.

**Emisión:** Acción de lanzar a la circulación dinero y títulos de valor.

**Impuesto:** Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiarse sus actividades. Al reducir los impuestos a pagar por las empresas, cuando éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción.

**Subsidio:** Pago realizado por el sector público a empresas o individuos por realizar cierto tipo de actividades de importancia social y en el cual dicha actividad no se realizaría.

**Ventas netas:** Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones recibidas del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y Devoluciones y rebajas en ventas.

**Costo de ventas:** Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

**Utilidad (Pérdida) del período antes del impuesto:** Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

**Gasto material:** Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

**Salarios:** Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

**Impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo:** Comprende el pago del impuesto por la totalidad de los salarios, sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones devengadas, incluidas las comisiones por gestiones de ventas, que los sujetos estén obligados a pagar a sus trabajadores. Además se considerará el monto de salario acumulado por concepto de vacaciones anuales.



**Otros gastos monetarios:** Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos de otros gastos monetarios: comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

**Servicios comprados:** Comprende la sumatoria en otros gastos monetarios de todos los servicios pagados a otras entidades (incluye teléfono, telégrafo, gas, agua, correos, etc.). También puede considerarse como el valor que la entidad paga a la agencia empleadora por prestarle el servicio de contratación de fuerza de trabajo.

**Comisión por servicios:** Comprende la sumatoria en otros gastos monetarios del análisis comisión de servicios (dieta y otros gastos de personal)

**Gastos por faltantes y pérdidas de activos fijos tangibles:** Comprende los gastos de activos fijos tangibles por faltantes y pérdidas de inventarios, medios monetarios, equipos por instalar y materiales para el proceso de inversión que una vez investigados son asumidos por la entidad, al no poderse aplicar la responsabilidad material. Comprende el costo de las muertes de los animales en desarrollo, no atribuibles a culpables, tanto hasta el límite de las normas establecidas, como en exceso a éstas.

**Déficit:** Término contable que significa un aumento del activo o una disminución del pasivo. En la contabilidad del balance de pagos un débito es una partida de importación (o equivalente).

**Superávit:** En general, un exceso de oferta sobre la demanda. En el balance de pagos, situación contable en la que el valor de las exportaciones de un país es mayor al de las importaciones de bienes y servicios del mismo. En la contabilidad, una condición en la cual los ingresos exceden sus gastos.

**Desahorro:** Prestamos, ahorro, negative.

**Transferencias corrientes netas:** Pagos realizados a entidades o por entidades en relación con otras entidades. Pueden ser transferencias corrientes netas con contra partida (TCN/c) cuando la operación requiere una compensación monetaria, un pago en un plazo determinado. Pueden ser transferencias corrientes netas sin contra partida (TCN s/c) cuando la operación no implica pago alguno, como por ejemplo en las donaciones.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso destinado al fomento de la economía, al incremento del bienestar material y cultural, a la defensa y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

**Cuentas reales:** Las cuentas del Balance General se llaman reales porque representan bienes, derechos u obligaciones contractuales de naturaleza palpable, tales como las cuentas agrupadas en el Activo, Pasivo y Patrimonio.

**Cuentas nominales:** Son las cuentas del Estado de Resultado, esto es, de nombre, porque no representan ninguna realidad de derechos u obligaciones, sino clases de hechos que afectan el Patrimonio de la entidad; son depósitos transitorios de las distintas clases de transacciones realizadas por la empresa dentro del ciclo económico, que al término de este desaparecen al determinarse el resultado final de las operaciones.

## 5.1 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

CONCEPTO	2013	2014	2015
Gasto material	585 849,60	897 297,40	911 253,30
Salarios	251 824,80	295 032,20	378 391,90
Otros gastos de la fuerza de trabajo	94 434,30	110637,08	141896,97
De ello: impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo	62 956,20	73758,05	94597,98
Depreciación y amortización	65 792,20	80 025,00	81 419,30
De ello: depreciación de activos fijos tangibles	0,00	0,00	0,00
Otros gastos monetarios	122 811,00	121 702,80	260 156,80
De ello: servicios comprados	0,00	0,00	0,00

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## 5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de Pesos

CONCEPTO	2014	2015
<b>Cuentas reales</b>		
Activos fijos tangibles	1 135 181 383,99	1 905 072 374,14
Depreciación activos fijos tangibles	546 738 510,77	660 212 371,58
Activos fijos intangibles	8 957 474,02	7 049 844,75
Amortización activos fijos intangibles	2 241 753,98	1 544 830,01
Activos fijos tangibles en ejecución ó inversiones materiales	0,00	0,00
Inventarios	107 506 695,39	483 915 850,34
De ello: producción en proceso	9 696 735,08	130 827 575,95
producción terminada	776 416,66	12 550 837,30
Descuento comercial e impuesto	814 929,52	13 810,82
Donaciones recibidas	0,00	0,00
Subsidio por pérdidas	0,00	0,00
<b>Cuentas nominales</b>		
Ventas netas	805 960 673,79	2 114 361 517,55
De ello: producciones mercancías	0,00	0,00
Subsidio a productos	2 416 532 233,21	231627797,4
Otros ingresos	16 265 430,97	18892804,39
Impuesto por las ventas	187384528.93	210617978,6
Costo de venta	1 534 976 090,39	1609708914
De ello: producciones mercancías	0	0
Utilidad o pérdida antes del impuesto	119 544 367,73	74690133,77

### 5.3 - Indicadores contables total y por municipios

CONCEPTO	Ventas netas		Costo de ventas		Utilidad ó (pérdida) antes de impuesto	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
<b>Artemisa</b>	2 756 053,50	2 992 483,60	2 183 372,70	1 872 609,60	140 454,80	130 949,20
Bahía Honda	17 308,90	27 054,60	12 841,50	23 212,30	1 342,80	320,6
Mariel	524 109,90	722 821,40	472 874,00	594 055,60	17 555,20	35 866,60
Guanajay	32 632,50	31 906,60	10 825,40	25 382,80	988,3	3 370,90
Caimito	144 201,80	195 358,50	83 612,30	131 533,50	10 296,20	13 288,50
Bauta	89 700,90	77 518,20	75 850,60	60 436,20	1 841,00	1 473,60
San Antonio	440 399,60	382 364,00	301 395,20	307 197,20	72 931,30	16 751,90
Guira de Melena	91 911,30	91 174,10	75 372,90	67 833,90	419,8	2 235,80
Alquizar	59 805,20	52 068,70	51 600,20	44 759,90	0,9	-6 179,10
Artemisa	1 126 863,50	1 168 756,10	895 054,40	418 811,40	41 470,70	60 028,00
Candelaria	40 623,00	40 210,40	30 905,20	26 956,50	4 248,40	1 762,30
San Cristóbal	188 496,90	203 251,00	173 041,00	172 430,30	-10 639,80	2 030,10

### 5.3 - Indicadores contables total y por municipios

CONCEPTO	Total de ingresos				Valor agregado bruto	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
<b>Artemisa</b>	2 805 515,40	3 073 628,40	2 665 060,60	2 942 679,20	798 487,30	939 248,60
Bahía Honda	18 448,70	28 295,80	17 105,90	27 975,20	17 535,30	21 951,60
Mariel	529 297,40	732 453,80	511 742,20	696 587,20	88 450,40	171 803,60
Guanajay	33 545,40	33 134,30	32 557,10	29 763,40	14 925,00	10 860,30
Caimito	147 102,20	200 129,40	136 806,00	186 840,90	66 853,80	84 194,30
Bauta	90 544,70	79 408,80	88 703,70	77 935,20	36 453,10	47 260,50
San Antonio	444 003,80	394 359,00	371 072,50	377 607,10	161 810,00	133 823,80
Guira de Melena	94 982,40	96 468,10	94 562,60	94 232,30	10 459,10	22 415,80
Alquizar	60 398,80	52 746,70	60 397,90	58 925,80	7 186,00	6 283,90
Artemisa	1 153 261,60	1 208 007,80	1 111 790,90	1 147 979,80	290 141,90	320 381,60
Candelaria	41 193,30	40 849,70	36 944,90	39 087,40	32 876,50	33 905,80
San Cristóbal	192 737,10	207 775,00	203 376,90	205 744,90	71 796,20	86 367,40

## 5.4 - Ejecución del presupuesto del Estado

CONCEPTO	Miles de pesos	
	2014	2015
Hoteles	0	0
Actividades Inmobiliarias	13 371 736,82	0,00
Administración Pública	155 206 316,52	227 250 903,40
Actividades Defensa y Orden Interior	0,0	0
Ciencia e Innovación tecnológica	0,0	0
Educación Preescolar, Primaria y Media	186 258 544,55	224 573 777,35
Otras Actividades Educativas	0,0	0,00
Salud Pública	178 831 897,41	213 728 985,89
Asistencia Social	2 065 639,57	3 108 918,25
Cultura	7 196 363,76	9 109 742,89
Deportes	2 625 349,88	3 506 423,61
Eliminación desperdicios y aguas residuales	0,00	0,0
Otras actividades de Servicios	11 900,00	35 800,00
Superavit o (Déficit) Corriente	-1 184 998,4	78824569.26
Total Gastos Actividad no Presupuestada	545 567 748,51	681 314 551,39
De ello: Subsidio por pérdidas	0,0	0,0
Subsidio por diferencia de precios	0,0	0,0
Otras transferencias	0,0	0,0
Subvenciones por resultados	0	0
negativos (UPTE)	0,0	0,0
Otras asignaciones	0,0	0,0
Gastos de Inversiones	34 669 236,38	23 091 113,51

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por sexo, territorios, organismos, secciones económicas y categoría ocupacional. Además se muestran datos sobre el número de ocupados, salario devengado y el salario medio de los trabajadores de las entidades estatales civiles por territorios y secciones económicas.

Asimismo se publican los gastos presupuestarios destinados al sistema de seguridad social que comprende un régimen de seguridad social y un régimen de asistencia social.

El régimen de seguridad social ofrece protección al trabajador en los casos de enfermedad y accidente de origen común, de trabajo o profesional, maternidad, invalidez y prestación social a trabajadores acogidos a la resolución No.22/03.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del SIE-N y del Ministerio de Inspección del Trabajo (ONIT).

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Total Ocupados en la Economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la Economía Nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y comprenden: entidades estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles, cooperativas, entidades privadas y organismos políticos y de masas.

**Entidades Estatales:** Comprenden las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad estatal.

**Sociedades Mercantiles:** Comprende aquellas personas que laboran en sociedades mercantiles.

**Organizaciones Políticas y de Masas:** Comprenden a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad. Integran este concepto: PCC, UJC, FMC, UPC, CDR y la ANAP entre otras.

**No estatal:** Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

**Cooperativo:** Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdos de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Empresas Mixtas:** Comprende a los trabajadores que laboran en las compañías mercantiles residentes en el territorio nacional (Empresas Mixtas), que adoptan la forma de sociedades anónimas por acciones nominativas y en las que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros.

**Privado:** Este sector incluye sujetos jurídicos, y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (UBPC y CPA), los campesinos independientes y de las CCS y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Salario medio:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador por un período dado año, mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores totales.

**Promedio de trabajadores total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Se calcula deduciendo del número de trabajadores en el registro aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

## Seguridad social

### Prestaciones a Largo Plazo

- **Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando así como el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

### Prestaciones a Corto Plazo

- **Subsidios por enfermedad, accidentes y maternidad:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufre un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laboral, así como las trabajadoras que se encuentran en estado de gestación, que a partir de las 34 semanas de embarazo y hasta 12 meses posteriores al parto recibirán un subsidio de acuerdo a lo establecido en la Ley vigente. Incluye sector privado.
- **Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación. A partir del mes de abril de 1986 según resolución No 18 de 1986 del Comité Estatal de Finanzas, el financiamiento y control de las prestaciones a corto plazo pasó a cargo de las entidades estatales.

## 6.1 - Población económicamente activa

Unidad									
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2013	316 046	218 169	69,0	150 161	76 763	51,1	165 885	141 406	85,2
2014	322 826	21 991	6,8	153 430	75 276	49,1	169 396	144 634	85,4
2015	329 703	217 711	66,0	156 834	78 154	49,8	172 869	139 557	80,7

  

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2013	214 355	3 814	1,7	75 350	1 413	1,8	139 005	2 401	1,7
2014	216 847	3 063	1,4	74 261	1 015	1,3	142 586	2 048	1,4
2015	213 269	4 442	2,0	76 349	1 805	2,3	136 920	1 805	1,9

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación del empleo al cierre de diciembre 2015

Unidad						
CONCEPTO	2013		2014		2015	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>214 355</b>	<b>75 350</b>	<b>216 847</b>	<b>74 261</b>	<b>213 269</b>	<b>76 349</b>
De ello:						
Cooperativistas	7 994	1 221	8 036	1 234	6 072	1 144
No Agropecuarios	194	23	535	172	587	213
Privado	52 464	7 570	55 006	8 477	65 337	11 210
Trabajadores por cuenta propia	25 800	4 059	22 718	6 708	23 291	7 107

Fuente: A partir del año 2010 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.



### 6.3 - Recursos laborales al cierre de diciembre 2015

Unidad

CONCEPTO	2013		2014		2015	
	Mujeres	Total	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total</b>	<b>320 969</b>	<b>152 044</b>	<b>327 749</b>	<b>155 313</b>	<b>452 347</b>	<b>239 290</b>
Población Económicamente activa	218 169	76 763	21 991	75 276	217 711	78 154
Población no económicamente activa	102 800	75 281	107 839	80 037	117 318	80 568
Estudiantes	17 141	10 218	17 969	9 897	16 151	9 083
Quehaceres del hogar	43 727	43 326	63 658	62 856	57 253	56 534
Inactivos	2 207	492	3 662	897	10 268	4 400
Incapacitados y Jubilados	34 204	20 066	11 546	4 158	13 806	5 671
Otros	5 521	1 179	11 004	2 229	19 840	4 880

Fuente: A partir del año 2010 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

### 6.4 - Indicadores de protección del trabajo

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015
Número de trabajadores	U	95 374	90 208	91 861
Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo	U	135,0	109,0	117,0
De ellos:				
Fatales	U	2,0	3,0	2,0
Hombres días perdidos por accidentes de trabajo	H-D	66 033	260 015	7 125,3
Subsidios pagados por enfermedad y accidente común	MP	39 392,6	-	5 485 124,9
Subsidios pagados por enfermedad y accidentes de trabajo	MP	822,7	-	68 745,5

## 6.5 - Promedio de trabajadores por organismos

CONCEPTO	Unidad		
	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>684 190</b>	<b>165 039</b>	<b>74 430</b>
De Ellos:			
Ministerio de Industrias	-	-	848
Grupo Azucarero	14 000	1 362	1 415
Ministerio de la Industria Alimenticia	8 480	90 107	-
Ministerio de la Construcción	28 490	2 576	2 465
Administración Provincial	663 250	59 376	55 927
Ministerio de la Agricultura	123 280	12 823	12 835
Ministerio de Comercio Interior	6 240	648	626
Ministerio de las Comunicaciones	3 200	325	314

## 6.6 - Salario devengado por municipios

CONCEPTO	Miles de Pesos		
	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>323 716,8</b>	<b>576 680,1</b>	<b>654 568,6</b>
Bahía Honda	21 503,8	30 389,0	33 554,6
Mariel	16 801,1	42 646,4	80 701,8
Guanajay	19 263,5	22 421,7	28 224,7
Caimito	17 856,4	42 307,9	4 872,8
Bauta	16 546,3	32 634,6	42 184,3
San Antonio	21 369,8	73 507,8	86 893,7
Güira de Melena	32 060,4	25 682,2	23 851,3
Alquízar	3 174,4	15 885,2	17 839,8
Artemisa	128 802,7	194 933,9	232 854,0
Candelaria	11 489,4	17 012,5	19 848,7
San Cristóbal	34 849,0	79 258,9	88 615,7

## 6.7 - Salario devengado por organismos

CONCEPTO	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>448 832,5</b>	<b>682 759,0</b>	<b>453 227,3</b>
Ministerio de Industria	-	-	7 622,9
Grupo Azucarero	13 880,8	15 511,8	16 720,4
Ministerio de Industria Alimentaria	4 467	5 073,3	-
Ministerio de la Construcción	19 898	200 053,2	21 736,3
Administración Provincial	334 162,0	350 266,9	396 914,7
Ministerio de la Agricultura	70 867	99 844,9	1 192,0
Ministerio del Comercio Interior	3 929	10 324,9	7 062,2
Ministerio de las Comunicaciones	1 628	1 683,5	1 978,8

## 6.8 - Promedio de trabajadores por municipios

CONCEPTO	2013	2014	Unidad 2015
<b>Total</b>	<b>684 190</b>	<b>90 107</b>	<b>87 790</b>
Bahía Honda	37 760	4 820	4 875
Mariel	28 290	6 479	8 915
Guanajay	37 920	3 706	4 294
Caimito	33 420	6 499	6 593
Bauta	30 860	5 092	5 354
San Antonio	39 880	9 212	7 762
Güira de Melena	118 690	6 513	3 134
Alquízar	12 390	2 525	2 607
Artemisa	258 270	31 809	30 888
Candelaria	21 360	2 934	2 933
San Cristóbal	65 350	10 518	10 435

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofrecemos una panorámica de los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria en el territorio. También se incluyen informaciones sobre la tenencia y utilización de la tierra, así como las ventas en el Mercado Agropecuario en físico y valor, desglosados en estatal y privado y lo relativo a los precios promedios.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), del Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y otros registros administrativos.

El universo de centros informantes abarca los productores especializados, no especializados, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado y estimados de la producción familiar (patios y parcelas), incluida a partir del año 1998.

#### **Las informaciones de las ventas en el mercado agropecuario las integran:**

- El Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), representado en las empresas municipales de comercio minorista, donde concurre a ese mercado todo tipo de vendedores, ya sean estatales o no estatales.
- El Ministerio de la Agricultura en las empresas agropecuarias estatales, representadas en los Mercados Agropecuarios Estatales (MAE), que venden a precios topados autorizados por el Consejo de la Administración Provincial (CAP), incluyendo además las ventas en los organopónicos y huertos intensivos.

El sector estatal comprende las empresas, Ejército Juvenil del Trabajo y otras entidades estatales vinculadas a esta actividad.

El sector privado comprende las Cooperativas de Créditos y Servicios y campesinos privados dispersos.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícola y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. Se determina en base a los datos materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

Como la información se obtiene a través de la captación directa a los centros informantes, su dimensión varía ligeramente cada año.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales así como la que no estando sembrada, está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal, no aptas para la agricultura y la silvicultura, acuosa y poblacional constructiva.

**Superficie poblacional constructiva:** Es la superficie que permanece ocupada por los asentamientos poblacionales y las instalaciones e infraestructuras.

**Superficie de instalaciones e infraestructuras:** Abarca las áreas ocupadas por las instalaciones e infraestructuras, localizadas fuera de los asentamientos poblacionales. Incluye la superficie de construcciones del transporte, industriales, agrícolas y silvícolas, en explotación minera, ocupados por los vertederos y de otras instalaciones.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

#### **Categorías del Rebaño Vacuno:**

**Ternereras:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Terneros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de 12 meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Toretas:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de Ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción, ya sea por monta natural o

extracción del semen para la inseminación artificial.

## 7.1 - Producción Agropecuaria Total (\*)

PRODUCTOS	UM	2013	2014	2015
Viandas	Mt	203,3	201,4	209,2
Hortalizas	Mt	64,3	67,9	91,5
Arroz cáscara humedo	Mt	3,7	2,7	7,8
Maíz	Mt	9,2	11,4	11,8
Frijol	Mt	4,0	4,8	4,9
Tabaco	Mt	0,8	0,7	0,7
Cítricos	Mt	4,5	2,3	2,4
Frutales	Mt	22,6	25,2	30,2
Café	Mt	0,1	0,3	0,3
Entrega a sacrificio total				
Vacuno	Mt	3,7	4,1	3,8
Porcino	Mt	0,9	1,2	1,1
Aves	Mt	1,1	1,3	1,0
Ovino-Caprino	Mt	0,5	0,2	0,2
Leche				
Vacuno	MI	23,1	21,3	20,9
Caprino	MI	0,1	0,2	0,2
Búfalo	MI	0,4	0,5	0,5
Huevos	MMU	0,2	0,2	0,2

(a) Excluye los patios y parcelas

## 7.2 - Producción Agropecuaria por tipo de propietario, año 2015

CONCEPTO	UM	TOTAL	ESTATAL	NO ESTATAL
Viandas	Mt	209,2	10,0	199,2
Hortalizas	Mt	91,5	19,2	72,2
Arroz cáscara humedo	Mt	7,8	0,5	7,4
Maíz	Mt	11,8	0,6	11,2
Frijol	Mt	4,9	0,3	4,6
Tabaco	Mt	0,7	0,0	0,7
Cítricos	Mt	2,4	0,1	2,3
Frutales	Mt	30,2	2,0	28,2
Café	Mt	0,3	0,1	0,2
Entrega a sacrificio total				
Vacuno	Mt	3,8	2,2	1,6
Porcino	Mt	1,1	0,3	0,8
Aves	Mt	1,0	1,0	0,0
Ovino-Caprino	Mt	0,2	0,0	0,2
Leche				
Vacuno	MI	20,8	4,8	16,1
Caprino	MI	0,2	0,1	0,0
Búfalo	MI	0,5	0,4	0,0
Huevos	MMU	0,2	0,2	0,0

### 7.3 - Superficie existente sembrada. Cultivos permanentes seleccionados agricultura no cañera

Miles hectáreas

CONCEPTO	2013	2014	2015
Plátano	6,1	6,2	7,1
Fruta	1,7	1,7	2,0
Vianda	4,4	4,5	5,1
Cítricos	1,2	1,0	0,8
De ello: Naranja	0,4	0,3	0,2
Toronja	0,6	0,5	0,4
Frutales	4,8	4,7	5,4
De ello: Mango	1,3	1,3	1,4
Guayaba	0,8	0,8	0,9

### 7.4 - Autoconsumo

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015
Viandas	Mt	16,7	16,4	20,2
Hortalizas	Mt	12,6	12,3	17,4
Arroz cáscara humedo	Mt	1,3	1,6	1,2
Maíz	Mt	2,1	2,6	3,0
Frijol	Mt	0,8	0,8	1,1
<b>Cítricos</b>	Mt	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>
Frutales	Mt	5,0	6,3	8,3
Porcino	Mt	0,1	0,1	0,2
Avícola	Mt	0,0	0,1	0,1
Ovino-Caprino	Mt	0,1	0,1	0,1
Autoconsumo de leche ( <i>vac, cap, búf</i> )		4,9	3,6	3,8
Autoconsumo de huevos	MU	1,4	1,0	2,5

### 7.5 - Ventas Totales del Sector Agropecuario

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015
Viandas	Mt	130,4	128,0	124,6
Hortalizas	Mt	44,8	46,3	64,2
Arroz cáscara humedo	Mt	2,4	1,2	1,0
Maíz	Mt	5,3	6,9	7,0
Frijol	Mt	3,0	3,6	3,6
Cítricos	Mt	3,8	1,6	1,8
Frutales	Mt	15,7	16,9	18,8
Ventas totales de Carne				
Vacuno	Mt	3,7	4,1	3,8
Porcino	Mt	0,8	1,0	0,9
Avícola	Mt	0,9	0,8	0,8
Ovino-Caprino	Mt	0,3	0,2	0,1
Ventas totales de leche				
Vacuno	MI	16,9	16,7	16,3
Caprino	MI	0,1	0,1	0,1
Búfalo	MI	0,4	0,4	0,4
Ventas totales de huevos	MMU	92,1	102,2	93,3



## 7.6 - Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción Vacuna

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015
Entrega a sacrificio	t	3667,3	4063,1	3801,1
Entrega a sacrificio	Cabz	11761	12497	12445
Peso Promedio	kg	311,8	325,1	305,4

Fuente: Delegación Provincial de la Agricultura.

## 7.7 - Distribución de la tierra de la provincia y su utilización según formas de tenencia en junio de 2015

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie								
	Estatal		No estatal						Usufructuarios
	Total	Estatal	Total	UBPC	CPA	CCS	Propietarios		
<b>Total</b>	<b>400,3</b>	<b>236,6</b>	<b>163,7</b>	<b>51,6</b>	<b>2,6</b>	<b>2,0</b>	<b>51,9</b>	<b>55,5</b>	
<b>Superficie agrícola</b>	237,0	97,3	139,7	44,1	2,5	1,6	42,1	49,3	
Superficie cultivada	121,9	38,4	83,5	28,6	2,2	1,1	26,2	25,4	
<b>Superficie no agrícola</b>	163,3	139,4	24,0	7,5	0,1	0,4	9,8	6,1	

Fuente: Delegación Provincial de la Agricultura.

## 7.8 - Distribución de la tierra de la provincia y su utilización por municipios en junio de 2015

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie						
	Total	Agrícola	Cultivada	No Cultivada	Ociosa	No agrícola	
<b>Provincia Artemisa</b>	<b>400,3</b>	<b>237,0</b>	<b>121,9</b>	<b>115,1</b>	<b>19,9</b>	<b>163,3</b>	
Bahía Honda	78,4	43,3	12,5	30,8	11,2	35,1	
Mariel	27,1	13,5	2,3	11,2	1,5	13,6	
Guanajay	11,0	9,0	4,3	4,7	0,2	2,1	
Caimito	23,9	18,2	8,0	10,2	0,4	5,8	
Bauta	15,5	11,5	6,5	5,0	0,1	3,9	
San Antonio de los Baños	12,6	9,0	7,6	1,4	0,1	3,6	
Güira de Melena	19,8	9,9	9,0	0,9	0,0	9,9	
Alquízar	19,4	13,3	6,9	6,4	1,3	6,1	
Artemisa	68,9	40,1	30,7	9,4	0,9	28,8	
Candelaria	30,2	16,3	7,9	8,4	0,4	13,8	
San Cristóbal	93,5	52,9	26,1	26,8	3,6	40,6	

Fuente: Delegación Provincial de la Agricultura.

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el Sector Estatal Civil relacionados con el consumo.

La fuente de los datos que se utilizan para su elaboración responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación se definen algunos indicadores que caracterizan la rama energética:

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Los portadores energéticos son aquellos provistos por la naturaleza ya sea en forma directa como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero como el petróleo, el gas natural, etc.

**Energía:** Se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

**Energía eléctrica:** Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. Actualmente se utiliza el petróleo crudo para la generación de electricidad.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas, existiendo la posibilidad de a partir de una determinada fuente de energía, lograr su transmisión de una manera más útil para su uso final.

**Combustible:** Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

**Lubricantes:** Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Los principales productos que se obtuvieron en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes.

- Asfalto de Petróleo
- Gas Licuado de Petróleo
- Gasolinas
- Queroseno
- Naftas
- Diesel
- Fuel oil
- Solventes.

**Consumos:** Se refiere al consumo total con independencia del uso al cual se destinan.

Para este capítulo se recogen los datos captados en los portadores más importantes, como también los consumos de los mismos pero de consumos seleccionados.

**Explotación de Minas y Canteras:** Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la tierra en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Excluye las operaciones de trituración, desmenuzamiento y otros tratamientos de ciertas tierras, rocas y minerales que una vez extraídos de la cantera, son procesados por la industria. De igual manera no se considera la captación, depuración y distribución de agua, ni la prospección de minerales.

**Producción nacional de energía primaria:** Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo Gas natural Hidrogenaría Leña Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

En el caso particular de la Hidrogenaría, sus niveles de producción están estimados a partir de la energía eléctrica producida por las centrales hidroeléctricas del país, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica.

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador estando ausentes los volúmenes que por apropiación irregular y sin control se originan en la práctica.

**Producción de energía secundaria:** Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbo combustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos Coque de petróleo y gas de refinería Diesel Fuel oil Gas licuado (GLP) Gasolinas y nafta (distintos tipos) Queroseno Solventes Turbo combustible.

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. En los últimos años se han ampliado algunas capacidades con el objetivo de obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Generación bruta de energía eléctrica:** Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los auto productores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir, principalmente, del bagazo de caña.

**Grupos electrógenos:** Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar sincronizados al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, aislados (pertenecientes a la Unión Nacional Eléctrica) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la red eléctrica nacional o de emergencia, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la red nacional.

Consumo específico de combustible (base 10000 kcal/kg.): Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

**Potencia instalada:** Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo el privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que el consumo total, resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de viviendas con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

## 8.1 - Consumo de los principales portadores energéticos

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015
Gasolina total	MI	3,7	2,7	4,1
Diesel total	MI	55,6	45,6	64,0
Grasas	kg	81,0	72,7	64,6
Aceite lubricante de motor	MI	2 286,8	2 097,8	2 612,7
Aceite lubricante de transmision	MI	279,6	248,4	246,7
Aceite lubricante industrial	MI	507,6	569,7	465,6
Otros lubricantes	MI	408,6	211,8	239,2
Gas licuado factururado en unidades de volumen	MI	206,0	208,0	467,2
Gas licuado factururado en unidades de masa	kg	1 146,2	899,2	889,1
Combustible diesel en transporte	MI	18,4	15,2	19,4
Energía eléctrica consumimida de la red	W	183,6	158,3	190,1
Cantidad de grupos electrógenos de emergencia	U	291,0	284,0	282,0
Energía eléctrica generada por grupos electrógenos	W	708,4	690,7	589,6
Diesel total utilizado en grupos electrógenos	MI	12,6	12,3	5,1

## 8.2 - Consumo de energía eléctrica por organismos seleccionados

CONCEPTO	Gigawatt- hora		
	2013	2014	2015
Total	183,6	145,7	172,1
De Ellos:			
Ministerio de Industrias	1,4	1,3	1,2
Grupo Azucarero	8,8	9,2	11,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	6,0	3,6	3,9
Ministerio de la Construcción	74,4	60,3	78,2
Administración Provincial	53,6	50,9	52,8
Ministerio de la Agricultura	17,0	20,1	24,6
Ministerio de Comercio Interior	5,7	0,2	0,3
Ministerio de las Comunicaciones	0,1	0,0	0,0

### 8.3 - Consumo de gasolina total por organismos seleccionados

Miles de Litros

ORGANISMO SELECCIONADOS	2013	2014	2015
Total	5 144,8	2 686,2	3 057,9
De Ellos:			
Ministerio de Industrias	148,4	124,0	26,4
Grupo Azucarero	162,6	127,1	137,6
Ministerio de la Industria Alimenticia	57,9	74,4	88,5
Ministerio de la Construcción	779,1	435,7	615,5
Administración Provincial	1 666,4	1 473,2	1 621,2
Ministerio de la Agricultura	315,6	401,3	510,7
Ministerio de Comercio Interior	107,3	44,3	48,8
Ministerio de las Comunicaciones	6,0	6,2	9,2

### 8.4 - Consumo de Diesel total por organismos seleccionados

Miles de Litros

CONCEPTO	2013	2014	2015
Total	65 314,4	49 616,0	53 388,6
De Ellos:			
Ministerio de Industrias	14 890,7	14 693,3	543,4
Grupo Azucarero	6 137,3	5 748,1	6 228,7
Ministerio de la Industria Alimenticia	603,3	1 077,4	1 222,4
Ministerio de la Construcción	14 861,2	6 780,5	19 606,9
Administración Provincial	5 887,5	6 104,3	6 565,4
Ministerio de la Agricultura	13 737,8	15 089,3	19 080,5
Ministerio de Comercio Interior	205,8	108,4	125,7
Ministerio de las Comunicaciones	13,4	14,7	15,8

### 8.5 - Consumo de gasolina

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015
Gasolina total	MI	<b>5 144,8</b>	<b>3 762,1</b>	<b>4 156,4</b>
De ellos:				
Gasolina Motor	MI	1 465,3	910,2	893,4
Gasolina Regular	MI	2 631,0	2 175,8	2 346,8
Gasolina Especial	MI	1 048,6	676,2	916,2

## 8.6 - Grupos Electr6genos por municipios

	Unidad		
CONCEPTO	2013	2014	2015
Total	<b>284</b>	<b>284</b>	<b>282</b>
Bahía Honda	10	10	10
Mariel	21	22	20
Guanajay	53	53	52
Caimito	10	10	10
Bauta	91	91	91
San Antonio de los Baños	28	30	30
Güira de Melena	2	...	...
Alquízar	4	4	4
Artemisa	46	47	48
Candelaria	12	6	5
San Crist6bal	7	11	12

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales que se producen en el Sector Industria, el cual comprende entre sus actividades principales las que a continuación se relacionan:

Industria extractiva

Industria manufacturera

Reparación y restauración de la producción industrial y mantenimiento de la maquinaria y equipo industrial.

**Industria extractiva:** Es la encargada de realizar la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en los tres estados: líquido, sólido o gaseoso. En nuestra provincia no resulta significativa esta actividad.

**Industria manufacturera:** Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piezas de repuesto y de partes de maquinarias y equipos.

**Corresponden a la industria manufacturera de la provincia las siguientes actividades:**

- Industria del combustible
- Metalurgia ferrosa y no ferrosa
- Industria electrotécnica y electrónica
- Industria de productos metálicos
- Industria química
- Industria del papel y la celulosa
- Industria gráfica
- Industria de elaboración de la madera
- Industria de materiales de la construcción
- Industria textil
- Industria de confecciones
- Industria del cuero
- Industria azucarera
- Industria alimentaria
- Industria pesquera
- Industria de bebidas y tabacos

**Industria restaurativa:** La industria restaurativa es la encargada de realizar la reparación y restauración de la producción industrial y mantenimiento de la maquinaria y equipo industrial y está representada por la Industria de Maquinarias y Equipos no Eléctricos y por la Industria de la Electrotécnica y la Electrónica.

**El mayor peso de la actividad industrial del territorio se localiza en las ramas siguientes:**

- Combustible
- Alimentaria



- **Bebidas y tabacos**

Con el objetivo de ilustrar esta producción industrial mostramos un conjunto de tablas que recogen los principales indicadores físicos que caracterizan las actividades fundamentales en nuestra provincia.

El universo de la información ofrecida está comprendido básicamente por las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales, abarcando la pesca, la explotación de minas y canteras, las industrias manufactureras y el suministro de electricidad y gas. Es por esto que en la tabla 7,1 la cual agrupa una selección de indicadores de estas entidades, la información está desglosada por Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), es decir, está dividida en cuanto a la actividad económica a la que se subordinan.

También se incluyen indicadores específicos del Poder Popular y de las Empresas Mixtas y Sociedades Mercantiles de la provincia.

A continuación se ofrece la definición metodológica de algunos indicadores relacionados en este capítulo:

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa. Es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo la producción en proceso.

**Captura bruta total de pesca:** Comprende toda la actividad de captura que se realiza en el país por el Ministerio de la Industria Pesquera u otra entidad, independientemente de la especie. En la acuicultura es la actividad de captura de especies acuícolas, mientras que en la plataforma es la captura de especies marinas. En otras especies no incluye la morralla.

**Fundición ferrosa:** Comprende las producciones del hierro y sus aleaciones como por ejemplo la fundición del acero y el acero inoxidable (constituye la producción de hierro refinado donde se elimina el carbono hasta determinado nivel).

**Industria extractiva:** Es la encargada de realizar la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en los tres estados: líquido, sólido o gaseoso. En nuestra provincia no resulta significativa esta actividad.

**Industria manufacturera:** Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piezas de repuesto y de partes de maquinarias y equipos.

## 9.1 Producción total de productos seleccionados

PRODUCTOS	UM	2013	2014	2015
Elaboración de productos alimenticios				
Carne deshuesada de res(exc hígado)	Mt	0,2	0,2	0,3
Helados	Mgal	355,4	804,8	984,6
Leche fluída (exc pasteurizada)	Mt	4,8	5,2	4,0
Otros quesos	Mt	1,1	1,3	1,4
Pan	Mt	20,0	20,3	20,4
Queso crema natural	t	-	-	-
Yogourt de soya	t	9 292,3	9 796,9	9 139,6
Yogourt natural(incluye sabor)	t	1 431,2	1 156,8	1 555,1
Elaboración de bebidas				
Bebidas alcohólicas total (exc. vinos)	hl	4 222,7	-	-
Elaboración de productos del tabaco				
Tabaco en rama negro beneficiado	t	741,0	575,7	806,2
Tabaco torcido	MMU	13,2	15,7	16,4
Fabricación de prendas de vestir				
Ropa exterior	MU	485,0	-	-
Fabricación de productos textiles				
Tejidos totales terminados	Mm <sup>2</sup>	2 729,2	-	-
Sábanas (incluye canastilla)	MU	1 190,6	-	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera				
Madera aserrada nacional	m <sup>3</sup>	3 438,4	10,6	2,5
Madera en bolos producción nacional	m <sup>3</sup>	3 430,7	17,7	5,2
Fabricación de otros productos minerales no metálicos				
Piedra triturada	Mm <sup>3</sup>	107,7	107,0	105,0
Fabricación de productos para la construcción				
Cemento gris	Mt	537,0	566,3	592,0
Clinker gris	Mt	528,6	541,9	558,0
Baldosas de terrazo	Mm <sup>2</sup>	81,5	75,6	81,4
Bloques de hormigón	MU	3 046,8	3 032,1	3 091,7
Arena Cálcarea	Mm <sup>3</sup>	35,2	40,9	39,1
Hormigón premezclado	Mm <sup>3</sup>	3,4	4,9	7,6
Ladrillos de barro	MU	542,2	0,0	0,0
Losetas hidráulicas (mosaicos)	Mm <sup>2</sup>	73,7	70,1	72,6
Prefabricado de hormigón	Mm <sup>3</sup>	2,9	2,8	3,3

## CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además de brinda una relación de obras concluidas en el país por el sector estatal y la cantidad y capacidad de empresas en explotación, total o parcialmente por territorios.

La fuente de información para la elaboración de este capítulo son los Sistemas de Información Estadística Nacional (SIEN-N) y el sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y al Instituto Nacional de Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por su esfuerzo de la población.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Vivienda:** Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

**Construcción y montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios. A continuación se definen los trabajos que se incluyen, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

**Construcción civil:** Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por montaje de equipos al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso, a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento, sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta.

Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

## 10.1 - Viviendas terminadas

CONCEPTO	Unidad			
	2012	2013	2014	2015
Total	2 190,0	1 341,0	448,0	195,0
Tipología I	458,0	348,0	177,0	108,0
Tipología II	446,0	251,0	-	-
Tipología III	1 021,0	611,0	270,0	87,0
Tipología IV	265,0	131,0	1,0	-

## 10.2 - Valor de las inversiones por componentes

CONCEPTO	2013	2014	2015
Total de inversiones	119 476,6	406 836,6	403 013 153,3
Construcción y montaje	47 589,8	332 408,1	279 191 357,7
Equipos	54 440,0	36 522,5	87 738 207,0
Nacionales	-	-	-
Importados	-	-	-
Otros	17 446,8	37 906,0	36 083 588,6

## CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector transporte.

Las fuentes para esta información es el Sistema de Información Estadística Nacional SIEN de Información Estadística Complementaria SIEC.

La información del capítulo está formada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, operaciones portuarias o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

**Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:**

La distancia máxima de la ruta es de 20 km.

La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

**Servicio suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 kilómetros.

El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 kilómetros.

**Servicio interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio de fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo,

mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

**Servicio escolar:** Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas que se le preste el servicio.

**Servicio de turismo:** Se emplea para la transportación de turistas.

**Servicio de ómnibus de centro de trabajo:** Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, se utiliza además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

**Servicio de taxi:** Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

**Medios alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

**Tráfico de pasajero:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros

**Coefficiente de aprovechamiento del parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

**Tiempo de trabajo diario de una locomotora:** Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

**Recorrido diario promedio de un vagón:** Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga (trabajando) en un día.

**Recorrido diario promedio de una locomotora:** Es el promedio de kilómetros recorridos por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

**Peso bruto promedio de un tren:** Es el promedio de peso de un tren de carga o de pasaje. Se expresa en toneladas.

**Velocidad comercial promedio de un tren:** Es la velocidad promedio a que se desplaza un tren, considerando tanto en circulación como en paradas para tomar carga o pasajeros.

**Carga estática por vagón:** Es la carga que como promedio se transporta en un vagón. Se expresa en toneladas.

**Vehículos promedio existentes:** Es la suma de los vehículos que tiene diariamente un centro informante, dedicados a las transportaciones de carga o pasajeros. Se obtiene sumando día a día los vehículos que comprende el parque total entre los días calendario del período que se informa, los cuales pueden estar trabajando, en reparación o inactivos.

**Vehículos promedio trabajando:** Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

**Uso público:** Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el Ministerio de Transporte y el Poder Popular.

**Uso no público:** Comprende la carga transportada por ferrocarril y el transporte automotor de empresas del Ministerio del Azúcar y el Sidero Mecánico, en el caso del ferrocarril y por otros organismos en el caso de automotor.

**Carga operada:** Es el movimiento de mercancías que se transbordan de un medio de transporte marítimo, hacia las instalaciones portuarias u otro medio, sea marítimo o terrestre, y viceversa. Atendiendo al tipo de carga puede ser de importación, exportación y cabotaje.

**Buques-días en puerto:** Es el total de buques que han permanecido surtos en puerto, con vistas a realizar operaciones de carga y descarga. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido en puerto, estén o no realizando operaciones de carga y descarga. Se expresa en unidades.

**Buques-días en operaciones:** Es el total de buques surtos en puerto que hayan permanecido realizando operaciones de carga y descarga durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido realizando operaciones de carga y descarga en el período que se analiza. Se expresa en unidades.

**Coefficiente de operaciones portuarias:** Expresa la eficiencia en el proceso de carga y descarga de los buques. Muestra que parte del tiempo se invierte en los trabajos de operación de las cargas, del total del tiempo que permanece el buque en puerto. Se obtiene dividiendo los buques-días en operaciones entre los buques-días en puerto. Se expresa en por ciento.



### 11.1 - Pasajeros transportados por ómnibus de servicio público

CONCEPTO	Miles de pasajeros		
	2013	2014	2015
Omnibus públicos	25 741,5	23 003,5	25 674,9
Interurbano	12 334,0	1 449,8	14 866,8
Rural	3 621,8	3 781,0	4 120,9
Fletes	1 652,8	998,1	1 059,1

### 11.2 - Medios alternativos de transporte

CONCEPTO	Miles de pasajeros		
	2013	2014	2015
<b>Total</b>			
Pasajeros transportados desde el punto de embarque	4 823,2	4 545,0	3 311,5
Pasajeros transportados en operadora de fletes	...	...	...
Pasajeros transportados en coches de tracción animal	...	...	...

### 11.3 - Viajes realizados por ómnibus de servicio público

CONCEPTO	Miles de Unidades		
	2013	2014	2015
Omnibus públicos	191,3	188,8	215,3
Interurbano	115,3	105,7	115,1
Rural	52,7	57,6	68,0
Fletes	21,7	22,2	28,1

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la Circulación de Mercancías Mayoristas, Minoristas y Alimentación Pública, así como un conjunto de Servicios Comerciales a la población a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales. Se incluyen las Sociedades Mercantiles Cubanas y Mixtas que tienen actividades de Comercio Mayorista.

La fuente utilizada es la correspondiente al Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y en lo referente a los Servicios Comerciales prestados a la población la fuente proviene de la Dirección Provincial de Servicios.

**Circulación Mercantil Minorista:** Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

#### La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabarets, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

**Los bienes que brindan incluyen:** comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red.

Excluye las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista se ofrece, en el comercio minorista, las ventas totales por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. La información referida para ambas partidas presenta el último año por municipios.

**Servicios Comerciales:** En este capítulo se ofrece información sobre los servicios prestados a la población en moneda nacional, en físico y valor, los cuales se clasifican en servicios de naturaleza industrial, servicios personales y otros.

Se consideran servicios de naturaleza industrial, las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios

de tintorería y otras reparaciones: relojería, calzado y muebles entre otros.

Entre los servicios personales se incluyen fundamentalmente los de peluquería, barbería, alquileres de trajes y fotografía entre otros.

**Valor de la Circulación Mercantil y Servicios a la Población:** Comprende el valor de la circulación mercantil minorista y los servicios prestados a la población en moneda nacional y en moneda libremente convertible. La información referida al último año se presenta por municipios.

**Circulación Mercantil Mayorista:** Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (comercio minorista, alimentación pública incluyendo comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se expone en detalle la Circulación Mercantil Mayorista tanto en unidades físicas como en valor, así como con destino al Comercio Minorista y abierto por grupos de productos.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Venta promedio diaria:** se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** se determina dividiendo el total del valor del año en que se está trabajando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Ventas de la alimentación pública:** se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

**Servicios comerciales de naturaleza industrial:** Son las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones - relojería, calzado, muebles entre otros.

**Servicios comerciales personales:** Se incluyen fundamentalmente los de peluquería, barbería, alquileres de trajes, fotografía entre otros.

## 12.1 - Circulación Mercantil del comercio minorista

Miles de Pesos

CONCEPTO	2013	2014	2015
Comercio Minorista Total	544 904,60	511 035,60	1.098.621,60
Productos alimenticios	331 764,80	417855,4	308.202,70
Productos industriales	213 139,80	93180,2	71.324,20

## 12.2 - Alimentación pública. Ventas totales

Miles de Pesos

CONCEPTO	2013	2014	2015
<b>Ventas totales</b>	689 927,8	652 986,9	535 870,8
Comestibles	262 368,1	326128,6	191.700,7
Bebidas alcohólicas	87 489,5	64483,6	124.650,6
Cervezas	85 645,6	72089,7	90.378,0
Bebidas no alcohólicas	69 396,7	91726,8	116.502,0
Tabacos y cigarros	99 813,8	98558,2	103.017,5
Otros	85 214,1	...	39.135,6

## 12.3 - Servicios prestados a la población

Miles de Pesos

CONCEPTO	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>143 279,8</b>	<b>68 478,0</b>	<b>47 819,9</b>
Restaurantes	125 705,0	14 367,9	32 875,4
Alojamiento	1 653,5	-	6 794,9
Servicios personales	2 531,1	9 965,4	8 149,6
Articulos para el cuidado personal	12 852,3	23 796,3	-
Efectos personales	537,9	20 348,4	-

## 12.4 - Ventas de prendas de vestir y calzado

Miles de Pesos

CONCEPTO	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>47 859,4</b>	<b>93 180,2</b>	<b>71 324,2</b>
Prendas de vestir	26 528,3	35 815,7	33 674,8
Materiales, otros artículos y accesorios para prendas de vestir	4 597,8	18 996,7	-
Limpieza , reparación y alquiler de prendas de vestir	6 003,2	16 341,6	-
Zapatos y otros calzados	10 168,3	22 026,2	37 649,4
Reparacion de calzados	561,8	-	-

## 12.5 - Ventas de materiales para la construcción

Miles de Pesos

CONCEPTO	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>148 798,0</b>	<b>113 831,8</b>	<b>129 045,3</b>
Materiales para la conservación y reparación de la vivienda	148 798,0	113 831,8	129 045,3

## 12.6 - Ingresos de los servicios prestados para el hogar

Miles de Pesos

CONCEPTO	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>165 280,4</b>	<b>186 237,7</b>	<b>156 412,4</b>
Muebles , accesorios y artículos para el hogar	9 758,2	25 796,4	-
Productos textiles para el hogar	4 277,6	-	54 671,9
Artículos y equipos eléctricos ó no para el hogar	36 461,2	44 097,4	-
Reparación de artículos para el hogar	4 263,1	16 149,3	4 136,4
Otros artículos para el hogar	25 539,5	18 349,3	14 679,4
Bienes no duraderos para el hogar	84 417,7	75 113,0	72 656,8
Servicios para el hogar	563,1	6 732,3	10 267,9

## 12.7 - Ingresos por los servicios prestados de la recreación

CONCEPTO	Miles de Pesos		
	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>5 596,9</b>	-	3 694,9
Equipos de audio, video, fotográficos y de procesamiento de la información	674,4	-	-
Otros artículos y equipos para la recreación	561,3	-	-
Jardines y animales domésticos	4 276,9	-	-
Servicios de recreacion y deportivos	84,3	-	3 694,9

## CAPÍTULO 13 TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en la provincia de Artemisa.

Comprende las empresas e instituciones que realizan actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios asociados a la actividad turística, que en la actualidad integran las Cadenas Turísticas las que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional. Estas cadenas se agrupan de la forma siguiente:

Corporación Cubanacán S.A.  
Grupo de Turismo Gaviota S.A.  
Grupo Hotelero Gran Caribe  
Horizontes Hoteles  
Islazul  
Cubatur  
Grupo de Recreación y Turismo Rumbos  
Empresa de Transporte Turístico Transtur  
Cadena de Tiendas Caracol  
Turismo Especializado Cubamar  
Habaguanex  
Hotel Palco

La fuente de la información que se utiliza, responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y a la Delegación Provincial de Turismo.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que caracterizan la actividad turística:

**Establecimiento:** Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Hoteles:** Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes

condiciones además de las que se fijan para su categoría. Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas dobles o matrimoniales.

**Moteles:** Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

**Villas turísticas:** Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza. Es este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales. Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

**Casas y cabañas:** Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

**Apartamentos turísticos:** Son alojamientos que se ofertan en inmuebles multifamiliares con las características de la división horizontal y para satisfacer las necesidades de una demanda turística o vacacional.

**Apartoteles:** Edificios de apartamentos que pueden tener 2 ó 3 habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicios de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación.

**Hostal:** Es el establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

**Visitantes:** Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Comprende dos categorías:** (Turistas y Excursionistas.)

**Turistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Excursionistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas sin incluir pernoctaciones en el país visitado cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

**Turistas Físicos:** Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

**Pernoctaciones:** Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

**Tasa de ocupación:** A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que puede ser calculado sobre la base de la capacidad existente, expresado en habitaciones,



según sea el objetivo del análisis. Por tanto este índice resultará de dividir el número de habitaciones – días ocupados entre las habitaciones – días existentes multiplicados por 100.

**Ingresos turísticos total:** Comprende los ingresos por paquetes turísticos, opcionales, tiendas y mercados, es decir, los ingresos por la actividad turística.

Los ingresos por paquete turístico contiene las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.

El ingreso opcional comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir, sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones, excursiones y comunicaciones, entre otros.

El ingreso por tiendas y mercados está formado por la venta de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarros, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

No se incluyen los ingresos que aún cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran en la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

**Polo turístico:** Lugar geográfico diseñado para exponer un gran conjunto de actividades coherentes, que permitan caracterizar en una agrupación de atractivos turísticos, bellezas y cuidados del entorno, infraestructura, equipamiento, servicios y organización, orientados a producir actividades en un ámbito turístico recreativo para lograr la satisfacción al cliente.

### 13.1 - Ingresos asociados al turismo

CONCEPTO	Total-Mp Divisa MCUC					
	2013		2014		2015	
	Total	De Ello: Divisa	Total	De Ello: Divisa	Total	De Ello: Divisa
Ingresos Totales	25 664,1	7 840,5	190 119	56 994	13 875,3	5 504,5
De ello: Turístico internacional	2 922,7	2 922,7	32 821	32 821	3 282,1	3 282,1
Turístico nacional	22 092,7	4 871,6	155 649	23 678	10 428,3	2 172,9
Costos y Gastos	17 214,3	4 220,7	163 572	29 845	11 015,6	2 984,5
Utilidad antes del Impuesto	8 449,8	3 619,8	26 547	27 149	2 382,7	2 520,0

### 13.2 - Turistas físicos en los medios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad		
	2013	2014	2015
Turistas Físicos Totales	87 454	737 440	467 638
De ello: Extranjeros	23 152	253 320	29 908

### 13.3 - Turistas días totales en los medios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad		
	2013	2014	2015
Turistas Días Totales	315 616	2 168 790	1 742 166
De ello: Extranjeros	34 312	356 430	47 066

### 13.4 - Habitaciones de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad		
	2013	2014	2015
Habitación Días Existentes	237 241	1 517 270	1 019 843
Habitación Días Ocupadas	106 014	704 240	465 629
De ello: Extranjeros	53 670	199 580	19 958
Habitación Días Disponibles	220 144	1 414 020	919 713

## CAPÍTULO 14

# TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones ETECSA S.A. y la de Correos y Telégrafos corresponde a la empresa del mismo nombre.

A continuación se ofrecen las aclaraciones metodológicas más importantes de este capítulo:

**Correspondencia de salida Total:** Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende en los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de Salida Total:** Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

**Potencia radiada radio difusión nacional:** Se refiere a la difusión por onda media, de los programas de televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitida durante el período y se expresa en KW/h.

**Potencia radiada televisión nacional:** Se refiere a la difusión de la imagen y el sonido de los programas de televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitida durante el periodo y se expresa en KW/h.

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Líneas telefónicas instaladas:** Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

**Líneas telefónicas en servicio:** Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

#### 14.1 - Indicadores físicos del servicio de telefonía

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total de centrales telefónicas	U	...	33	36	37	39	...
De ellas: Digitales	U	...	32	35	37	39	...
Por ciento de Digitalización	%	...	97	97	100	100	...
Líneas Telefónicas Instaladas	U	22 802	30 849	34 643	37 294	39 572	...
Residenciales	U	12 745	24 256	27 820	30 354	32 409	...
Comerciales	U	4 636	6 596	6 823	6 940	7 163	...
Estaciones públicas totales instaladas	U	1 949	2 079	2 230	2 270	2 395	...
Estaciones públicas de teleselección	U	1 949	71	76	90	2 395	...
Total de pizarras privadas	U	...	71	76	90	101	...
Troncos de pizarras privadas	U	...	1 017	1 100	1 210	1 554	...

#### 14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	Unidad
Correspondencia de salida total	55 655	56 760	45 012	23 143	349 500	
Telegramas de salida total	15 753	11 563	12 710	822	9 500	
Distribución de prensa total	12 158 400	12 135 000	13 079 686	85 758	12 184 000	
De ello:						
Periódicos	12 158 400	12 135 000	11 164 517	78 670	11 492 000	
Revistas Nacionales	...	...	1 915 169	5 160	590 200	
Tabloides	...	...	...	1 929	9 500	

## CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra la información estadística de la educación desde el círculo infantil hasta el nivel superior, los datos que se brindan, resumen los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior: matrícula, graduados, internos, seminternos y personal docente frente al aula. Además se presenta en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Educación.

La tabla de tasa de escolarización se conforma a partir de los datos de población que brinda la Oficina Nacional de Estadísticas.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, oficios y de adultos, los cuales son dirigidos administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidos metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar, ni los cursos dirigidos (libres).

El Sistema de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura se establece a fin de permitir el flujo y articulación de los estudiantes de forma continua de unos niveles a otros.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC), secundaria obrero campesina (SOC) y la facultad obrero campesina (FOC) así como los centros para la enseñanza de idiomas, de igual modo, se incluye a partir de la presente edición la información correspondiente a los cursos de superación integral para jóvenes, que se llevan a cabo, como parte de los programas sociales que se desarrollan en el país.

**Escuelas de oficio:** Incluye las dedicadas a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y los 16 años de edad y proporcionarles a la vez el aprendizaje de un oficio o de un nivel de obrero

calificado.

**Educación especial:** Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

**Educación superior:** Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para todas las ramas de la ciencia.

**Matrícula inicial:** En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con la excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados) a partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Personal docente por educaciones:** El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

**Tasa de escolarización:** Relación entre la matrícula de una edad o grupos de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

### 15.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

	Unidad				
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
Número de unidades	49	49	49	49	49
Externas	49	49	49	49	49
Capacidades al final del año	5 228	5 228	5 228	5 228	5 342
Matrícula al final	5 012	4 851	5 057	5 112	5 296
Asistencia promedio anual	83.3	84.4	85.1	81	7 948
Personal técnico-educativo	1 036	1 017	1 090	1 071	1 053
Número de madres beneficiadas	4 636	4 455	4 701	4 748	4 866

### 15.2 - Personal técnico educativo en círculos infantiles

	Unidad				
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>930</b>	<b>905</b>	<b>928</b>	<b>937</b>	<b>1004</b>
Educadoras	720	728	714	734	781
Auxiliares pedagógicas y logopedas	150	122	161	149	175
Maestros preescolar	24	24	24	24	21
Sub-directoras	36	31	29	30	27

### 15.3 - Promedio de niños asistiendo a círculos infantiles

	Unidad				
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>83,3</b>	<b>84,4</b>	<b>85,1</b>	<b>85,1</b>	<b>81,3</b>
2 - 3 años	84,5	79,8	79,1	79,1	76,8
3 - 4 años	80,1	86,9	84,5	84,5	81,0
4 - 5 años	84,8	86,3	85,4	85,4	83,5
5 - 6 años	82,8	82,8	86,5	86,5	83,7

## 15.4 - Escuelas funcionando por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
<b>Total de escuelas</b>	<b>379</b>	<b>377</b>	<b>372</b>	<b>375</b>	<b>375</b>	<b>343</b>
Prescolar (Círculos infantiles)	49	49	49	49	49	15
Primaria	234	230	224	222	223	217
Media	108	115	116	116	110	77
Secundaria básica	60	64	69	69	69	41
Preuniversitario	17	18	18	18	17	15
De ello: Vocacional	1	1	1	1	1	1
Arte	1	1	1	1		...
Técnica y profesional	30	28	28	27	25	20
Ministerio de Educación	26	28	28	29	25	...
Otros organismos	2	...	...			...
Formación de personal pedagógico	1	1	1	1	1	1
Adultos	23	19	19	19	19	22
Especial	14	13	13	13	13	12

## 15.5 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
<b>Total</b>	<b>8 091</b>	<b>8 051</b>	<b>7 681</b>	<b>7 478</b>	<b>7 279</b>	<b>7 100</b>
Prescolar	415	384	391	397	422	416
Primaria	3 378	3 303	3 103	3 108	3 011	2 976
Media	3 272	3 589	3 550	3 402	3 337	3 185
Secundaria básica	1 514	1 685	1 746	1 653	1 586	1 558
Preuniversitario	722	681	661	662	657	629
Técnica y profesional	1 181	1 041	953	853	848	767
En escuelas de oficios	116	139	142	173	176	170
Formación de personal pedagógico	39	43	48	61	70	61
Adultos (primer semestre)	345	373	248	190	146	161
Educación Obrero Campesina	10	14	14	4	1	...
Secundaria Obrero Campesina	8	15	5	3	3	...
Facultad Obrero Campesina	313	327	213	164	124	141
Idiomas	14	17	16	19	18	20
Especial	527	402	389	381	363	362



## 15.6 - Número de alumnos por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
<b>Total</b>	<b>86 803</b>	<b>83 424</b>	<b>79 819</b>	<b>77 935</b>	<b>79 105</b>	<b>75 940</b>
Prescolar	5 024	4 589	4 524	5 032	5 375	5 284
Primaria	36 432	34 828	33 214	31 898	31 115	30 994
Media	36 872	36 980	35 788	34 485	32 316	31 997
Secundaria básica	18 896	19 335	18 804	18 236	17 677	16 981
Preuniversitario	7 448	7 398	7 188	7 195	6 805	6 393
Formación de personal pedagógico	135	659	656	787	797	750
Técnica y profesional	10 300	9 341	8 964	7 470	6 523	7 177
Otros organismos	833	423				
En escuelas de oficios	580	1 093	849	797	514	696
Adultos (primer semestre)	7 087	5 513	4 669	4 849	5 613	6 000
Educación Obrero Campesina	294	450	579	668	479	280
Secundaria Obrero Campesina	353	151	215	227	366	323
Facultad Obrero Campesina	5 963	4 427	3 400	3 304	3 870	4 391
Idiomas	474	485	475	649	879	984
Especial	1 388	1 514	1 624	1 671	1 683	1 665

## 15.7 - Número de becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
<b>Total</b>	<b>3 589</b>	<b>3 526</b>	<b>2 559</b>	<b>2 493</b>	<b>2 179</b>	<b>2 467</b>
Media	3 221	3 158	2 171	2 140	1 853	2 165
Secundaria básica	333	295	238	187	206	188
Preuniversitario	1 361	1 159	962	893	770	774
Formación de personal pedagógico	135	620	570	667	433	538
Técnica y profesional	1 370	1 029	278	393	444	665
Especial	368	368	388	353	326	302

## CAPÍTULO 16

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología. También incluye bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, hogares de ancianos y casas de abuelos.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Tasa de mortalidad infantil:** Relación del total de defunciones de niños menores de un año y el total de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{\text{Defunciones de menores de un año durante un período}}{\text{Número de nacidos vivos durante ese período}} \times 1\,000$$

**Tasa de mortalidad materna:** Relación entre el número de defunciones maternas directas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{\text{Número de defunciones maternas durante un período}}{\text{Número de nacidos vivos durante ese período}} \times 100\,000$$

**Tasa de mortalidad general:** Relación de la cantidad de defunciones ocurridas en un área geográfica y período determinado, entre la población media de esa misma área.

**Tasa de Total de defunciones**  
**mortalidad:** ----- x 1 000  
**general**            **Población media**

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados que han sido dotados de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

**Consultas de asistencia médica:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico , un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Camas de asistencia médica:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento; investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales estén o no junto a la madre, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día.

**TOTAL BCG: Antituberculosa.**

**TRIPLE (DPT): Difteria (D), Tos ferina (P) y Tétanos (T).**

**TRIPLE (PRS): Papera (P), Rubéola (R) y Sarampión(S).**

**Donaciones de sangre:** Son las realizadas por las personas que acuden a una unidad de salud y ofrecen su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

**Consulta Externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el Policlínico o por el médico de la familia.

### 16.1 - Personal facultativo

	Unidad		
CONCEPTO	2013	2014	2015
Médicos <sup>(a)</sup>	2 176	181	2 509
Estomatólogos <sup>(a)</sup>	387	20	466
Farmacéuticos	57	89	98
Enfermeros y auxiliares	2 162	1 142	3 348
Técnicos y auxiliares	1 114	2 310	2 474

<sup>(a)</sup> Incluye médicos y estomatólogos de otros organismos.

### 16.2 - Unidades de servicios de asistencia social

	Unidad		
CONCEPTO	2013	2014	2015
<b>Asistencia social</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>18</b>
Hogares de ancianos	4	4	4
Casas de abuelos	7	8	8

### 16.3 - Unidades de servicio de asistencia médica

	Unidad		
CONCEPTO	2013	2014	2015
<b>Total asistencia médica</b>	<b>527</b>	<b>527</b>	<b>504</b>
Hospitales	4	4	8
Generales	4	4	7
Policlínicos	20	20	19
Consultorios Médicos	453	453	442
Clínicas estomatológicas	8	8	8
Hogares maternos	11	11	12
Laboratorios de higiene y epidemiología	11	11	4
Banco de sangre	1	1	4
Las demás unidades	15	15	...

## 16.4 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2015

CONCEPTO	Unidad					
	Total	Médicos <sup>(a)</sup>	Estomatólogos <sup>(a)</sup>	Farmacéuticos	Enfermeras y auxiliares	Técnicos y auxiliares
<b>Total Provincial</b>	<b>8 438</b>	<b>2 187</b>	<b>416</b>	<b>98</b>	<b>3 263</b>	<b>2 474</b>
Bahía honda	643	150	34	8	273	178
Mariel	557	108	32	8	243	166
Guanajay	370	109	31	9	110	111
Caimito	438	92	28	9	164	145
Bauta	510	139	53	9	132	136
San Antonio	1 033	275	42	5	423	288
Güira de Melena	524	86	40	11	116	271
Alquízar	274	53	17	5	112	87
Artemisa	1 890	523	60	20	746	541
Candelaria	333	75	20	6	120	112
San Cristóbal	1 832	502	59	8	824	439

<sup>(a)</sup> Incluye médicos y estomatólogos de otros organismos.

## 16.5 - Dotación normal de camas de asistencia médica

CONCEPTO	Unidad			
	2012	2013	2014	2015
Hospitales	952	952	952	952
Generales	952	952	952	786
Policlínicos	60	60	60	52
Clínicas estomatológicas	...	...	...	...
Hogares maternos	208	208	208	202

## 16.6 - Principales causas de muerte

CONCEPTO	Unidad			
	2012	2013	2014	2015
Enfermedades del corazón	817	795	846	451
Tumores malignos	961	981	985	1039
Enfermedades cerebrovasculares	336	386	357	410
Accidentes	222	192	200	221
Influenza y neumonía	290	328	405	452
Suicidios y lesiones	67	69	57	68
Afecciones perinatales	11	19	8	21
Anomalías congénitas	3	8	...	6
Diabetes mellitus	97	102	104	114
Cirrosis y otras enfermedades crónicas de hígado	74	70	85	93
...	...	...	...	...

## 16.7 - Inmunización por tipo de vacuna

CONCEPTO	Unidad			
	2012	2013	2014	2015
Antipoliomielítica	23 246	39 966	23 058	...
BCG	5 496	5 787	5 841	5 658
Triple (DPT)	5 325	6 098	5 755	5 180
Duple	5 531	4 016	5 399	6 391
Toxoide Tetánico	69 415	59 562	53 732	56 701
Antitifoídica	16 866	12 667	39 125	16 954
Triple Viral (PRS)	10 688	11 412	5 886	12 340
Pentavalente	5 614	6 636	5 928	19 550

## 16.8 - Donantes de sangre por municipios, año 2015

MUNICIPIOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
<b>Artemisa</b>	<b>4 631</b>	...
Bahía honda	399	...
Mariel	169	...
Guanajay	422	...
Caimito	550	...
Bauta	971	...
San Antonio	564	...
Güira de Melena	432	...
Alquízar	815	...
Artemisa	309	...
Candelaria	...	...
San Cristóbal	...	...

## 16.9 - Principales causas de muerte de todas las edades

CAUSAS	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tumores malignos	1 723	1 773	1 904	2 013	2 021	1 039
Enfermedades del corazón	1 838	1 586	1 619	1 631	1 732	451
Enfermedades cerebrovasculares	859	598	666	792	733	410
Influenza y neumonía	539	644	575	673	831	452
Accidentes	383	353	440	435	410	221
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	282	389	313	361	322	188
Enfermedades de las arterias, arteriolas y vasos capilares	165	168	172	211	168	92
Diabetes mellitus	226	19.4	192	209	213	114
Lesiones autoinflingidas intencionalmente	135	13.0	133	137	116	68
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	141	11.5	147	142	168	93

## 16.10 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	14	10	10	18	19	21
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	5	5	4	7	6	6
Influenza y neumonía	...	...	...	...	...	1
Sepsis	1	6	3	3	4	3
Accidentes	2	...	3	...	2	1

## 16.11 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Accidentes	3	2	3	2	2	...
Tumores malignos	...	3	2	...	...	1
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2	...	...	...	...	1
Influenza y neumonía	...	...	...	1	...	...
Meningoencefalitis bacteriana	...	...	...	...	1	...

## CAPÍTULO 17 CULTURA

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia.

Todas las manifestaciones artístico – culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular (las de carácter local) y al ministerio de Cultura (las de carácter nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacional como de carácter internacional. Las emisoras de carácter local están adscriptas al Poder Popular, aunque reciben de este Instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente. La información que aparece en las tablas referidas a esta rama representa el total provincial.

Las principales fuentes utilizadas fueron la Dirección Provincial de Cultura y el Instituto Cubano de Radio y Televisión.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Cines de 35mm:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre del año. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.



**Salas de Video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la protección de materiales grabados en técnica de videos, que incluye televisor, video beam, video – caseteras, entre otros.

**Oferta Artístico Cultural:** Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Funciones:** Son las representaciones ante el público de programas independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Bibliotecas Públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de la comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así la de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

**Teatro:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Salas de Teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Casas de la Cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico – culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Casas de la Trova:** Son locales acondicionados específicamente para las presentaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

**Galerías de Arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

**Universidad para Todos:** Programa nacional de enseñanza complementaria al sistema educacional por televisión que proporciona conocimientos indispensables para la vida. Es concebido para toda la población y permite el desarrollo de cursos de técnicas Narrativas, Apreciación Literaria, Ingles, Historia, Español, Música, Artes Plásticas, entre otros, todas conducidas por prestigiosos especialistas.

**Canal Educativo:** Es el canal de televisión por el cual se transmiten, con una concepción integral, todos los

programas de enseñanza, desde los que van dirigidos al círculo hasta el resto de los niveles educativos, incluyendo la Universidad para Todos. Se incluye además la transmisión de programas dirigidos a toda la población en horarios nocturnos de lunes a viernes y los fines de semana.

**Canal Habana:** Se inaugura en el año 2006 dando cobertura a las dos provincias habaneras con una programación variada.

**Salas de Video Club Juvenil:** Son unos de los centros culturales más importantes de la comunidad, que su principal misión es contribuir al desarrollo de la cultura general e integral del pueblo y muy especialmente de niños y jóvenes, a partir de proyecciones comentadas, materiales audiovisuales y programación cinematográfica.

## 17.1 - Joven Club de computación por municipios

Unidad

CONCEPTO	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
Bahía Honda	3	3	3
Mariel	3	3	3
Guanajay	3	3	3
Caimito	2	2	2
Bauta	3	3	3
San Antonio de los Baños	3	3	3
Güira de Melena	3	3	3
Alquízar	2	2	2
Artemisa	3	3	3
Candelaria	2	2	2
San Cristóbal	3	3	3

## 17.2 - Relación de instituciones, año 2015

Unidad

CONCEPTO	Total	Funcionando
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>81</b>
Casas de Cultura	13	12
Bibliotecas	16	16
Galerías de Arte	6	5
Museos	17	16
Cines 35 mm	18	8
Salas de Videos	12	10
Teatros	2	-
Salas de Teatros	-	-
Anfiteatros	-	-
Centro Cultural Artex	1	1
Tienda Fondo de Bienes Culturales	1	1
Escuela de Arte	1	1
Librerías	11	11

### 17.3 - Relación de instituciones por municipios, año 2015

Unidad

MUNICIPIOS	Casas de Cultura	Bibliotecas	Galerías de Arte	Museos	Cines de 35 mm	Salas de Videos	Teatros
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	-	-	<b>12</b>	-
Bahía Honda	1	1	-	1	-	...	-
Mariel	2	1	-	1	-	...	-
Guanajay	1	1	1	1	-	...	-
Caimito	1	1	-	2	-	...	-
Bauta	2	1	1	-	-	...	-
San Antonio de los Baños	1	1	1	2	-	...	-
Güira de Melena	1	1	1	1	-	...	-
Alquízar	1	1	-	2	-	...	-
Artemisa	1	1	1	2	-	...	-
Candelaria	1	1		1	-	...	-
San Cristóbal	1	1	1	1	-	...	-

### 17.4 - Relación de instituciones por municipios, año 2015

Unidad

MUNICIPIOS	Salas de Teatros	Anfiteatros	Centro Cultural Artex	Tienda Fondo de Bienes Culturales	Escuela de Arte	Librerías
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>11</b>
Bahía Honda	-	-	-	-	-	1
Mariel	-	-	1	-	-	1
Guanajay	-	-	-	-	-	1
Caimito	-	-	-	-	-	1
Bauta	1	-	-	-	-	1
San Antonio de los Baños	-	1	-	1	1	1
Güira de Melena	1	-	-	-	-	1
Alquízar	-	-	-	-	-	1
Artemisa	-	-	-	-	-	1
Candelaria	1	-	-	-	-	1
San Cristóbal	1	-	-	-	-	1

## CAPÍTULO 18

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte.

La información corresponde a los resultados obtenidos en el último cuatrienio.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Deporte.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

**Participantes:** Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

**Personal deportivo pedagógico:** Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son todas aquellas personas que practican de forma sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluye:

Los participantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y Alto Rendimiento.

## 18.1 - Instalaciones deportivas por municipios, año 2015

Unidad

CONCEPTO	Total Provincial	Terrenos Aire Libre	Piscinas	Salas Deportivas	Complejos Deportivos
<b>Artemisa</b>	<b>248</b>	<b>152</b>	<b>3</b>	<b>87</b>	<b>6</b>
Bahía Honda	22	15	...	7	...
Mariel	26	20	...	5	1
Guanajay	16	5	...	11	...
Caimito	18	11	...	6	1
Bauta	24	18	...	6	...
San Antonio de los Baños	16	10	...	6	...
Güira de Melena	15	9	...	5	1
Alquízar	16	11	...	5	...
Artemisa	39	18	2	18	1
Candelaria	35	28	...	6	1
San Cristóbal	21	7	1	12	1

## 18.2 - Personal deportivo pedagógico 2015

Unidad

CONCEPTO	Educación Física para adultos y promoción de salud	Áreas Deportivas	Actos masivos	Escuelas de iniciación deportiva	Academias	Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	Áreas terapéuticas	En direcciones de deporte (a)
<b>Artemisa</b>	<b>348</b>	<b>559</b>	<b>11</b>	<b>68</b>	<b>21</b>	...	<b>5</b>	<b>177</b>
Bahía Honda	69	94	1	3	...	...	...	17
Mariel	26	27	1	7	...	...	...	15
Guanajay	15	32	1	9	...	...	1	16
Caimito	23	36	1	1	...	...	...	15
Bauta	27	35	1	3	...	...	1	15
San Antonio de los Baños	11	30	1	...	...	...	...	16
Güira de Melena	18	31	1	...	...	...	...	16
Alquízar	12	30	1	2	...	...	1	16
Artemisa	34	89	1	40	13	...	1	18
Candelaria	29	57	1	2	...	...	1	16
San Cristóbal	84	98	1	1	9	...	...	17

<sup>(a)</sup> Incluye metodólogos y dirigentes docentes de las direcciones municipales y provinciales de deporte y de centros deportivos.

### 18.3 - Indicadores del deporte y la cultura física 2015

Provincia/Municipios	Participación en actividades recreativas	Gimnasia básica para la mujer	Unidad	
			De ello: En círculos de abuelos	Gimnasia con el niño
<b>Artemisa</b>	<b>1 715 686</b>	<b>4 211</b>	<b>22 946</b>	<b>5 624</b>
Bahía Honda	412 371	677	3 738	1 755
Mariel	92 251	245	1 349	198
Guanajay	94 560	191	835	208
Caimito	151 321	454	602	292
Bauta	60 210	435	724	328
San Antonio de los Baños	10 134	269	966	1 968
Güira de Melena	81 341	323	1 351	106
Alquízar	81 313	397	1 281	254
Artemisa	295 613	337	3 101	522
Candelaria	153 451	176	1 428	186
San Cristóbal	283 121	706	7 541	1 507

### 18.4 - Atletas en base de entrenamiento 2015

CONCEPTO	Unidad							
	Baloncesto	Levantamiento de pesas	Atletismo	Beisbol	Futbol	Ciclismo	Sofbol	Judo
<b>Artemisa</b>	<b>24</b>	...	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	...	...	...
Bahía Honda	2	...	1	1	2	...	...	...
Mariel	1	...	...	2	...	...	...	...
Guanajay	2	...	...	3	...	...	...	...
Caimito	1	...	2	4	2	...	...	...
Bauta	...	...	3	1	...	...	...	...
San Antonio de los Baños	...	...	2	5	1	...	...	...
Güira de Melena	1	...	...	...	1	...	...	...
Alquízar	5	...	...	3	...	...	...	...
Artemisa	5	...	1	6	2	...	...	...
Candelaria	3	...	1	...	2	...	...	...
San Cristóbal	4	...	2	...	15	...	...	...

## **CAPÍTULO 19**

### **PLAN TURQUINO**

#### **INTRODUCCIÓN**

Este capítulo recoge información sobre el Plan turquino con el objetivo principal de conocer las zonas montañosas del país, el cual se encuentra centralizados en 3 municipios al oeste de la provincia los cuales son: Bahía Honda, Candelaria y San Cristóbal.

Tienen una extensión territorial del 650,5 km<sup>2</sup> y una población residentes de 10 063 habitantes.

Lo conforman 4 consejos populares y 21 asentamientos.

La fuente utilizada en este capítulo es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).



## 19.1 - Indicadores de Salud Pública - Plan Turquino

CONCEPTO	U/M	2013	2014	2015
Hospitales Rurales	U	1	1	1
Consultorios Médicos de la Familia	U	22	22	21
Médicos	U	22	23	22
<i>De ellos</i> : De la Familia	U	22	21	20
Estomatólogos	U	4	4	4
Enfermeras	U	34	43	34
<i>De ellas</i> : De la Familia	U	22	23	22
Habitantes por Médicos	U	457	415	449
Estomatólogos	U	2 515	2 385	2 469
Nacidos Vivos	U	136	145	128
Ambulancias	U	1	...	...
Sillones Estomatológicos	U	4	4	4
Consultas Médicas	U	59 140	55 010	62 125
Consultas Estomatológicas	U	16 143	12 062	12 781
Camas Asistencia Hospitalaria	U	16	16	12

## 19.2 - Indicadores de población - Plan Turquino

CONCEPTO	U/M	2013	2014	2015
Población	U	10 063	9 540	9 877
Varones	U	5 338	5 099	5 252
Hembras	U	4 725	4 441	4 625
Ancianos	U	1 207	1 058	1 058
Niños	U	2 242	1 907	2 231
Población Económicamente Activa	U	2 826	2 530	2 704
Consejos Populares	U	4	7	7
Asentamientos Poblacionales	U	21	21	21

### 19.3 - Indicadores de educación - Plan Turquino

CONCEPTO	U/M	2013	2014	2015
Círculos Infantiles	U	2	2	2
Matrícula Inicial	U	74	72	89
Madres Beneficiadas	U	74	76	85
Escuelas Primarias	U	28	29	28
Matrícula	U	1 031	879	893
Profesores	U	179	153	182
Promoción	%	99,1	98,3	99,6
Secundaria Básica	U	4	6	3
Matrícula	U	542	557	430
Profesores	U	66	85	66
Promoción	%	99,2	97,7	96,3
Preuniversitario	U	1	1	1
Matrícula	U	137	139	341
Profesores	U	27	27	55
Promoción	%	100	93,5	97,7
Escuelas de Adultos	U	1	1	1
Matrícula	U	73	79	161
Profesores	U	13	19	4
Promoción	%	100	100	83,9
Programas de la Revolución				
Computadoras	U	66	72	78
Videos	U	47	62	56
Televisores	U	101	137	141

### 19.4 - Indicadores de cultura y arte - Plan Turquino

CONCEPTO	Unidad	2013	2014	2015
Instructores de Arte		9	21	35
Promotores de la Cultura		9	10	9
Cines		2	1	1
Salas de Video		4	6	6
Museos		1	1	1
Bibliotecas		1	1	1
Otros		1	4	3

### 19.5 - Otros indicadores - Plan Turquino

CONCEPTO	Unidad		
	2013	2014	2015
Centros:			
Industrial	1	1	1
Comercio Minorista	38	41	41
Servicios a la población	10	7	8
Turísticos	2	2	2
Deportivos	48	54	41
Instructores de deporte	48	54	57

### 19.6 - Indicadores de electrificación - Plan Turquino

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015
Electrificación	%	69,6	84,0	86,1
Líneas eléctricas	Km	2 087,2	2 779,0	295,9
Mini hidroeléctricas	U	5,0	2,0	0,0
Plantas eléctricas	U	2,0	1,0	1,0
Celdas fotovoltaicas	U	45,0	51,0	51,0
Viviendas electrificadas	U	3 769,0	2 898,0	3 021,0

## CAPÍTULO 20 SERVICIOS COMUNALES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta las estadísticas fundamentales de los Servicios Comunales.

La información contenida en el mismo tiene como fuentes fundamentalmente las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).
- Sistema de Información Estadísticas.
- Complementarias (SIE-C) de la Dirección.
- Provincial de Comunales.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

**Área de calles existentes:** Representa el total de áreas de calles existentes al final del período, incluyendo las aptas para barrer como las no aptas.

**Área de calles aptas para barrer:** Comprenden el área de calles que poseen las condiciones necesarias para ser barridas al final del período, independientemente que se les preste o no el servicio.

Se consideran que poseen las condiciones cuando se encuentran asfaltadas y con contenes y que se haya determinado por los organismos competentes que están aptas para barrer.

**Área de calles barridas:** Comprende el total de calles a las que se les prestó el servicio de barrido bien sea manual o mecánico. Se acumula todas las veces que se barren en el período informado.

**Áreas verdes existentes:** Constituye el total de metros cuadrados de áreas verdes existentes, o sea, el inventario de todas las áreas verdes.

Se consideran como áreas verdes las existentes en todas las instalaciones que se clasifican como parques, las que se encuentran a ambos lados o en centros de calles y avenidas, playas, parques zoológicos, áreas deportivas, etc.

**Volumen de desechos sólidos recolectados:** Comprende el total de basura recolectada tanto domiciliario como en establecimientos, escuelas, etc. mediante los equipos pertenecientes a servicios comunales incluyendo el saneamiento.

**Áreas verdes existentes:** Constituye el total de metros cuadrados de áreas verdes existentes, o sea, el inventario de todas las áreas verdes.

Se consideran como áreas verdes las existentes en todas las instalaciones que se clasifican como parques, las que se encuentran a ambos lados o en centros de calles y avenidas, playas, parques zoológicos, áreas deportivas, etc.

**Áreas verdes atendidas por comunales:** Comprende todas aquellas áreas verdes que su atención y control es responsabilidad del órgano municipal que los atiende, o sea, servicios comunales.

**Áreas verdes con mantenimiento aplicado:** Representa el total de metros cuadrados de áreas verdes a las que se les aplicó mantenimiento en el período que se informa.

**Flores producidas:** Se refiere solamente a las flores logradas en los campos de Comunales.

**Flores comercializadas:** Incluye las flores producidas por Comunales y las compradas a otros sectores, que se procesan en las fábricas de coronas, florerías y otros del sector.

**Micro parques:** Son aquellos que los m<sup>2</sup> de su área útil o de esparcimiento pueden llegar a 4000 m<sup>2</sup>. Pueden poseer busto, tarjas, monumento, fuente, glorieta o pérgola y también parques infantiles.

**Parque estar:** Son aquellos que los m<sup>2</sup> de su área útil o de esparcimiento tienen más de 4000 m<sup>2</sup>. Pueden poseer busto, tarjas, monumento, fuente, glorieta o pérgola y también parques infantiles.

**Parques infantiles:** Son aquellos que su área útil o de esparcimiento poseen aparatos infantiles. Además de busto, tarjas, monumento, fuente, glorieta o pérgola.

**Volumen de desechos sólidos recolectados:** Comprende el total de basura recolectada tanto domiciliario como en establecimientos, escuelas, etc. mediante los equipos pertenecientes a servicios comunales incluyendo el saneamiento.

## 20.1 - Servicios necrológicos

CONCEPTO	2013	2014	2015
Número de servicios fúnebres	1 249	1 139	2 679
De ello: A domicilio	136	119	105
Número de servicios cementeriales	532	418	463
Total de exhumaciones	213	122	209
Total de inhumaciones	243	269	254

## 20.2 - Limpieza e higiene

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015
Area de calles existentes	Mm <sup>2</sup>	118,8	118,8	118,8
Area de calles aptas para barrer	Mm <sup>2</sup>	38,6	38,6	38,6
Area de calles barridas	MMm <sup>2</sup>	5 136,7	71 139,5	30 240,4

## 20.3 - Áreas Verdes

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015
Áreas verdes existentes	Mm <sup>2</sup>	494,6	494,6	494,6
De ellas: Atendidas por Comunales	Mm <sup>2</sup>	458,7	458,7	458,7
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Mm <sup>2</sup>	174,6	1 667,6	1 227,4
Reconstrucción de áreas verdes	Mm <sup>2</sup>	1,2	...	...
Flores producidas	Mdoc	11,5	15,2	18,3
Flores comercializadas	Mdoc	63,4	25,2	55,1

## 20.4 - Volumen de desechos sólidos recolectados

CONCEPTO	2013	2014	2015
Total	243,7	156,9	88,7